

**ACTA Nº 1683:** En la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas se reúnen en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” los Concejales: Carolina Giusti, Laura Balduino, Brenda Torriri, Juan Ignacio Astor, Pablo Ghiano y Santiago Dobler. Firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria y Personal administrativo del Cuerpo, como así también representantes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos y de la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial. Dando inicio a la Sesión Extraordinaria Especial toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejel **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Bueno días a todas y a todos los presentes. Gracias por asistir a una nueva Sesión Extraordinaria Especial convocada por el Concejo Municipal de fecha 4 de noviembre de 2025. Siendo las nueve horas con once minutos, con la presencia de todos los Ediles, daremos inicio a esta Sesión con el izamiento de la Bandera Nacional a cargo del Secretario Daniel Bernini”. Aplausos.

**1º) Apertura a cargo de la Presidencia:** Continúa haciendo uso de la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejel **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Este punto es a los fines de un poco explicar cuál es el motivo de esta Sesión Extraordinaria Especial y en virtud de qué se origina. El primer antecedente es cumplir con lo expuesto y establecido por Ordenanza Nº 1831/2008 en el cual se establece la necesidad de que el Ejecutivo Municipal de turno informe a través de las Secretarías que dependan del Departamento Ejecutivo, la gestión, la marcha de la gestión concretamente, la planificación, al Concejo Municipal. Y se realiza mediante la entrega de los Informe por cada semestre de cada año respectivo. En este caso los períodos de gestión habitualmente se hacen los cortes a mitad de año. en este caso, el periodo de gestión comprendido entre el primero de mayo 2025 y el 30 de septiembre de 2025 es el último periodo vencido que queda sujeto a análisis y evaluación. Para ello entonces, las Secretarías, las cuatro que dependen del Departamento Ejecutivo han elevado sus Informes escritos. Con ello lo han hecho al 21 de octubre y el 28 de octubre respectivamente, lo que corresponde a la Secretaría de Gobierno y Secretaría de Producción y Finanzas presentaron el 21 de octubre y se expuso el 28 de octubre en una Sesión similar a la presente, una Sesión Extraordinaria Especial. Para la fecha de hoy, 4 de noviembre de 2025 hace lo propio la Secretaría de Desarrollo Humano y promoción de Derechos y la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial, cuando han elevado el Informe a consideración del Concejo siete días previos, como lo dice el Art. 2º) de la Resolución Nº 869/2025. Esta Resolución quiero refrescar la memoria, que es la que regula y establece el procedimiento para esta Sesión y la anterior que tuvimos en el Concejo Municipal. Bien, se hace una apertura como estoy realizando ahora, se explica de forma sintética la metodología y sus objetivos. El objetivo entonces es controlar y analizar la marcha de la gestión municipal. Para ello, la Presidencia cederá la palabra a cada uno de los Secretarios en orden para que a través de treinta minutos prorrogables por diez minutos más, puedan exponer la planificación de las áreas bajo su competencia. Ese es su tiempo máximo. Luego tendrán la posibilidad los Concejales para efectuar consultas al Secretario en base a lo expuesto en ese Informe. Bien. Y queda también claro destacar y remarcar o recordar la vigencia de nuestro Reglamento en cuanto al orden de la palabra, se conduce desde la Presidencia quien desde la Presidencia obviamente se expide, se manifiesta y se otorga el uso de la palabra mediante solicitud, esto para el orden del

debate. Y a lo mismo también recordamos el debido respeto de los presentes. Sin nada más que agregar en esta cuestión lo siguiente será proceder al punto dos que es el Informe de la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, por el cual le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario Daniel Bernini. Señor, tiene el uso de la palabra entonces a continuación. Muchas gracias”. **2º) Informe de Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos:** Toma la palabra el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini:** “Buenos días a todos. Señor Presidente, Señores y Señoras Concejales. Comprimiendo con lo establecido por la Ordenanza N° 1831/2008, me presento para compartir el Informe correspondiente al período mayo-septiembre de 2025 que sintetiza el trabajo sostenido de la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos. Un trabajo que llevamos adelante con todos los equipos municipales, las instituciones locales y la comunidad con el objetivo de fortalecer la salud, promover derechos, ampliar oportunidades y sostener la presencia del Estado en casa territorio de la ciudad. En primer lugar, me voy a referir al área de Salud. Los Centros de Salud de Barrio Moreno y 9 de Julio consolidaron su rol territorial como puerta de entrada al sistema público. Durante estos seis meses se realizaron más de cuatro mil cuatrocientas atenciones con fuerte demanda en pediatría; más de mil setecientas consultas. En Psicología; seiscientos ochenta y tres consultas. Y en psiquiatría, que entre mayo y septiembre se registraron doscientas dos atenciones que se articularon con los equipos de psicología de ambos Centros. En materia de Salud Mental, la incorporación del Dr. Ruiz Díaz permitió reforzar la atención en salud mental y trabajar en red con los equipos de psicología reduciendo dilaciones y mejorando el seguimiento de los pacientes. También seguimos sosteniendo espacios de capacitación y acompañamiento en territorio, fortaleciendo la prevención y el trabajo interdisciplinario. En paralelo, el Equipo de Prevención y Promoción de la Salud Mental, desarrolló un trabajo continuo en las tres Escuelas Secundarias de la ciudad, abordando temas vinculados a la adolescencia, los vínculos, a la convivencia escolar y el bienestar emocional. Se acompañó además a los equipos docentes con espacios de asesoramiento y reflexión. Y se realizaron charlas abiertas a la comunidad sobre consumos problemáticos, promoviendo la escucha y el cuidado como ejes de abordaje. En lo que se refiere al CEMUSA, el Centro Municipal de Salud Animal, el promedio mensual en este período fue de noventa y dos castraciones, ciento dos desparasitaciones, treinta y cinco vacunaciones antirrábicas y treinta consultas médicas. Durante agosto y septiembre se realizaron campañas masivas de vacunación en todos los barrios y se trabajó con escuelas en talleres sobre gestión de residuos, prevención del dengue y cuidado animal alcanzando a más de trescientos cincuenta estudiantes. Esta actividad en conjunto con la Subsecretaría de Ambiente. Por su parte, el área de Seguridad Alimentaria, conocida como ASSAI, relevo doscientos ochenta y siete establecimientos de la ciudad identificando ciento diez sin habilitación formal y promoviendo capacitaciones sobre manipulación de segura de alimentos, fortaleciendo así las políticas preventivas en el sector. PROMOCIÓN DE DERECHOS. En materia de Promoción de Derechos se avanzó con múltiples programas de cuidado y acompañamiento. El equipo de adultos mayores mantiene presencia activa en las ocho residencias geriátricas de la ciudad implementando los Programas “ConSentir Mayor” y “Movimiento Mayor” que alcanzan a más de ciento cincuenta personas. Además se brindan charlas abiertas sobre

alzhéimer, demencia, RCP y primeros auxilios. Y se sostiene la cobertura económica integral para once residentes sin red familiar, garantizando condiciones dignas de vida y acompañamiento permanente. En primera instancia se fortaleció el trabajo pedagógico de los jardines maternales, con la elaboración de los proyectos educativos e institucionales, la realización de talleres con familias sobre la educación emocional, límite y uso responsable de pantallas y una jornada especial por la Semana de Lactancia Materna. Se sostiene también el espacio de cuidado vespertino que funciona desde 18:30 a 23 horas pensado para acompañar a madres y padres que están estudiando. Respecto al equipo de Alimentación, se profundizó la asistencia alimentaria, llegando a más de setecientas familias mediante módulos específicos: Nutrir; Fortificado y; Sin TACC, junto con refuerzos extraordinarios según la situación de cada hogar. Se implementó el Programa “Moverse para Vivir Mejor” destinado a personas con enfermedades crónicas que combinan actividad física supervisada, acompañamiento nutricional y educación para la salud. También se llevan adelante charlas y talleres de cocina saludable junto a mujeres beneficiarias promoviendo el derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria. Un paso muy importante fue la apertura del Espacio Comunitario denominado “La 260” en el edificio del ex Jardín San Carlos, Barrio 9 de Julio. Allí funcionará la nueva Cocina Municipal y un espacio comunitario que integrará talleres formativos, actividades culturales y propuestas de fortalecimiento familiar, acercando la política pública a los Barrios. En lo que respecta a Casa de Amparo, se firmó un nuevo convenio regional entre Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, creando una red interprovincial de resguardo y un protocolo común de atención. Además, se continúa la formación del equipo profesional consolidando un dispositivo sensible, eficaz y comprometido con la protección integral de los derechos de las mujeres, sus hijos e hijas. Subsecretaría de Economía Social y Solidaridad. En el área de Economía Social y Solidaria se realizó un relevamiento de cooperativas activas y grupos de formación promoviendo su fortalecimiento técnico y organizacional. Se lanzó la Vidriera de Artesanos y Emprendedores. Es una vidriera o catálogo virtual bajo el lema “Hecho con manos sunchalenses”. Una herramienta digital que permite visibilizar y promocionar la producción local a través, obviamente, de las redes institucionales de la Subsecretaría y del Municipio. Referido a la Oficina de Empleo, registra actualmente más de setecientos cincuenta currículos activos. Se respondieron a veintiocho búsquedas laborales y dictó más de diez capacitaciones en oficios, en ventas, en jardinería, en costura y mozos, entre otras. Se destaca el curso universitario de acompañante personal en discapacidad, realizado junto a la Universidad del Gran Rosario con treinta y cinco egresados y la participación en el Congreso Internacional de Cooperativas. En Discapacidad se garantizó el 100% de transporte y las prestaciones requeridas. Se registraron nuevas coberturas provinciales y se acompañó en la organización del Tercer Congreso de Discapacidad. Se continuó además con la articulación en el Consejo para la Inclusión con acciones de formación en accesibilidad y empleo. En el Parque de los Encuentros, cincuenta y seis personas participan activamente en los Programas de; Huerta; Vivero y; Jóvenes en recuperación. Durante el invierno se refaccionaron los invernaderos, alcanzando la producción de más de dos mil plantines utilizados para espacios verdes y ferias comunitarias como “Feriando” y “Eco-Canje”. En materia de Cultura, Educación y Deporte. En Cultura de la recuperación de la Ex Cochera Rotania y el Liceo Municipal permitió reactivar su uso pleno

para actividades deportivas, talleres y eventos comunitarios. El Museo y Archivo Histórico Municipal avanza en su nueva muestra permanente para el 2026 en conmemoración de los 140 años de la ciudad con acompañamiento técnico del Ministerio de Cultura de la Provincia, específicamente la Subsecretaría de Identidad y Territorio y de la Dirección Provincial de Museos. Durante este semestre se sostuvieron múltiples eventos culturales y populares: "Enciende Raíces" por el festejo del 9 de Julio; Fiesta de las Infancias; Día de la Primavera; Festival Nacional de Teatro y; Campamento Audiovisual "A Rodar", entre otros. También se acompañó y se acompañan instituciones locales en sus Aniversarios y en las actividades que estas tienen programadas, brindando apoyo logístico, técnico y de difusión. La Escuela de Banda Municipal ya cuenta con sede definitiva en la Casa Steigleder con aulas equipadas y un micro auditorio que permitirá ensayos y presentaciones. El Liceo Municipal continúa con treinta y cinco talleres, más de quinientos alumnos descentralizados en distintos espacios de la ciudad. En materia... Bueno, esta descentralización vino dado a que la Escuela N° 790 funcionaba ahí y había problemas de espacio y se buscó descentralizar las actividades en por ejemplo la Sociedad Italiana, en algunas Vecinales. Y ahora que la Escuela N° 709 no está más, la idea es sostener esos espacios y esos talleres. En materia de Deporte, más de cuatrocientas niñas y niños participan en Escuelas de Fútbol Barriales incluyendo la nueva Escuelita de Barrio Sur que amplía la presencia territorial del Programa. Además se incursan y acompañan nuevas disciplinas: Escuelita de Bochas en el Club Belgrano; Básquet en la Vecinal 9 de Julio y; Se promociona y fomentan el Boxeo en clubes, vecinales y gimnasios de barrio. Estas propuestas fortalecen la inclusión, los hábitos saludables y la construcción de comunidad a través del deporte. En síntesis de este periodo reafirma una gestión profundamente comprometida con el cuidado, la prevención y la promoción de derechos, con fuerte presencia territorial, trabajo en red y una mirada integral sobre las personas y los vehículos comunitarios. Cada acción desde la salud, la educación, la cultura y la economía social, expresa la voluntad política de sostener un Estado Municipal cercano, sensible y activo, que acompaña, escucha y construye junto a su comunidad. Muchas gracias". Finalizada la exposición, toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): "Bueno, muchas gracias Secretario por esta exposición. Entiendo que incluso ha sido un poco más acotada a lo que es el Informe. Yo lo iba siguiendo y noto que hizo un pequeño resumen, lo cual le agradezco. Ha cumplido con el tiempo. Bueno, ahora como había anunciado previamente en la apertura, trasladaré la posibilidad a mis colegas Ediles para efectuar las preguntas que consideren pertinentes y necesarias". Pide la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): "Muchas gracias. Bueno, agradecerle al Secretario por la exposición. Mi pregunta tiene que ver con el proyecto que mencionó: "La 260". Específicamente si la cocina del jardín se traslada hacia ese sector o va a seguir funcionando en paralelo, porque todos sabemos que actualmente donde funciona este lugar es en el Jardín "Ugalde". Y en caso de trasladarse, ¿qué se tiene pensado hacer en ese espacio en el Jardín "Ugalde"? Si simplemente va a ser la cocina del Jardín o si se van a seguir entregando estas viandas en dos sectores distintos de la ciudad. Eso por un lado. Y por otro lado, hizo referencia al Liceo Municipal. Conocer si cuando habla de infraestructura o por ahí bueno, es al Secretario que viene después quien por ahí tanga también la información más precisa. Pero bueno, como se mencionó, si las reformas que se

podieron lograr, se pudieron llevar a cabo, si se hicieron los recambios que hacían falta, si se avanzó con la situación del techo, que en algún momento se había mencionado también que era un poco crítica. Nada, conocer esos dos aspectos. Muchas gracias”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Sí. Respecto al Comedor Municipal, se traslada totalmente porque veníamos con dificultades. La actual cocina está funcionando en un lugar muy chiquito y le estamos quitando espacio al Jardín “Ugalde”, un espacio que las Docentes y la Dirección del Jardín lo precisan. Así que fue buena oportunidad para trasladarlo todo. Las viandas se van a dar allá. Allá lo que se hizo se adaptó, se está adaptando, se está trabajando en eso. Una de las aulas, de las más grandes, con una isla central, esas de acero y en principio con las mismas maquinarias que estaban allá. Pero lo que se logra es en un mejor espacio de trabajo. Vuelvan a repetir, las viandas se van a dar ahí. Y la idea también a partir de eso, empezar a dar unos cursos de cocina y estamos analizando la posibilidad de empezar a elaborar algunos productos que se consumen, por ejemplo, en la Escuelita de Fútbol, en los Merenderos, todo lo que sea panificación. Se va por ese lado”. Pregunta el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): “¿Tiempo estimado? Más o menos”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Seguramente en quince días se puede llegar a ver. Faltan los detalles que tienen que ver con las instalaciones de gas que ya ese edificio tiene. Vale aclarar que es un edificio que pertenece al Obispado y que se generó la idea a partir de que el Obispado nos planteó que iba a cerrar el espacio por dificultades para sostenerlo. Respecto al Liceo, hay un proyecto de ampliación. En el mientras tanto esos mantenimientos que tienen que ver con la diaria, con los vidrios, con los desagües, con incluso algunas cuestiones de cañería de agua para garantizar la conexión de agua, bueno, es un mantenimiento que se va haciendo a diario, es un edificio que tiene sus años y conlleva estarle permanentemente arriba”. Toma la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): “Muchas gracias”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “También tenía una consulta pendiente también referido al tema del Liceo porque se mencionó que algunos talleres sí, continúan utilizando espacios que se utilizaron por la necesidad de la Escuela N° 719 que estaba ocupando parte del edificio del Liceo Municipal. Quiero saber si la mayor parte de estas aulas que se estaban utilizando se pudieron volver a aprovechar dentro del Liceo Municipal para los talleres o todavía hay una parte del edificio que no se pueda aprovechar o utilizar”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “No, no. Se está utilizando todo el edificio. Nada más que se tiene prevista una refacción”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Bueno, muchas gracias Secretario. ¿Algún otro Concejal utilizará la palabra?”. Pide la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Gracias. Buen día Secretario. Gracias por el Informe primero que nada. Hay una parte en donde dice que el Gobierno Provincial tiene una cierta incidencia en el funcionamiento de la Casa de Amparo. Y yo tengo entendido que el Municipio se hace cargo de la mayoría de las cosas, lo que es alojamiento, lo que es alimentación. Entonces lo que quisiera saber es: El Gobierno Provincial ¿qué parte asume? Si el Municipio está asumiendo todo lo otro, en qué la Provincia está colaborando”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel**

**Bernini:** “Sí. Eso al igual que en Niñez, se firmó un convenio con el área de Género. A través de ese convenio, creo que el aporte es de entre diez y doce millones, tendría que chequear ese monto, que se le da a los Gobiernos locales marzo-abril. Con eso nosotros tenemos que, como usted dijo, hacernos cargo de los acompañantes de, bueno, todo lo que sea logística, la comida. Igual cabe aclarar que, por ejemplo, en el caso de los acompañantes, son monotributistas que han sido capacitados y que presta sus servicios cuando son solicitados. Y también me parece buena la pregunta para aclarar, que los ingresos los decide la provincia. Por eso también en el Informe cuando decía que se avanzó en convenios con otras provincias, está bueno porque algunas situaciones en violencia género exigen que determinados ingresos se hagan en otra provincia lejos de la ciudad”. Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien. La vez pasada que usted estuvo acá y yo tuve la oportunidad en el primer Informe de interrogar con respecto a los Bolsones Alimentarios, había un número que era bastante largo. No sé, no lo recuerdo exactamente pero era por arriba de los setecientos. Ahora bajaron a seiscientos que es lo que refleja el Informe nuevo. O sea, ¿hay una recuperación, si se quiere llamar, desde ese aspecto? Y la segunda pregunta es: ¿Cuáles son los mecanismos que se utilizan para poder detectar a quien le damos el Bolsón y que no sea una cuestión de, no lo quiero llamar político, pero de preferencia?”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini:** “Sí. No. Bueno, en el Informe dice setecientos aproximadamente. Puede ser entre setecientos y setecientos cincuenta. Y la verdad es que es una cantidad de Módulos Alimentarios que permanecen, yo diría, constantes porque eso es muy dinámico. Hay por ahí familias que requieren del módulo durante dos o tres meses y es difícil, pero pueden conseguir trabajo y la estabilidad económica hace que no necesiten el Módulo. Hay otros Módulos que se dan que son de Módulos de Urgencia, espontáneos, que te caen y te piden Módulo por situaciones que porque esa semana no puedo trabajar porque tiene algún tipo de tareas, como se dice vulgarmente, de changas. Y respecto a quiénes sí y a quiénes no, eso lo decide el Equipo de Alimentación. Primero hay una mesa de admisión en el NIDO. Es la mesa que toma todas las problemáticas y en función de eso deriva. Si el problema del vecino, de la vecina tiene que ver específicamente con lo alimentario se lo deriva al Equipo de Alimentación en donde ahí se le hace toda una ficha y un seguimiento para después evaluar si se le da, si no y durante cuánto tiempo”. Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien. Y una más. También en el Informe se enumeran diversas acciones que desarrollan a través de la Oficina del Empleo, capacitaciones, intermediación laboral, acompañamiento a los emprendedores. La pregunta concreta es si podría informarnos cuántos puestos de trabajo efectivos se van generando durante el periodo a través de esta intervención de la Oficina de Empleo”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini:** “Sí. Bueno, ese es un dato que no lo tenemos preciso porque, por ejemplo, las veintiocho respuestas a las búsquedas laborales de empresas, de comercio, nos lleva un tiempo de seguimiento a ver si realmente se avanzó en la toma efectiva del empleo o no. Porque eso ya depende del sector privado”. Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Gracias Presidente. Yo no sé si algún Concejal...”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Gracias Concejal. Si algún otro Edil utilizará la palabra, está

a disposición”. Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Gracias. Bueno, la pregunta mía está Referida al Programa de Salud Mental, algo que en las últimas semanas se vino hablando al respecto y sobre todo con la situación por la cual estamos atravesando como comunidad. En realidad, la pregunta concreta es: ¿Qué acciones comunicacionales tienen previstas para que la comunidad esté informada sobre cómo actuar ante algún tipo de situaciones de emergencia y si hay una línea de teléfono disponible las 24 horas para atender estos casos?”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Bien. Eso seguramente se va a plantear. Hubo reuniones que fueron motivadas por la urgencia de la situación. Seguramente en la semana próxima se va a convocar a la Mesa para darle formalidad. Y creo que ese tema de la comunicación es uno de los temas a debatir y a evaluar y a planificar, en donde ahí sí creo que el producto de la problemática es necesaria la opinión de los profesionales que están en el tema. No obstante, todas las líneas principales, la coordinación del NIDO, la Mesa de admisión del NIDO, el hospital Sunchales, los Centros de Salud están a disposición y están con sus líneas telefónicas a disposición y con lo que se denomina “Escucha Activa” como para poder derivar inmediatamente”. Hace uso de la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “¿En la actualidad no existe ninguna línea específica?”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Una línea específica no. Hay una línea del Gobierno Nacional”. Hace uso de la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Sí. Sí. Pero ¿a nivel local?”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “No, no”. Hace uso de la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Gracias Secretario”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Gracias. Respecto del Museo y Archivo Histórico, como bien mencionaba en el detalle del Informe, porque coincide con lo que está escrito, concretamente para poder trazar una línea cronológica o ver si es próxima, digamos, la apertura o la reapertura del inmueble que está ubicado en la calle 25 de Mayo. Conocer... Habla de noviembre, primeros días de noviembre de 2025 que sería la muestra inaugural y que luego permanecería todo el 2026. Primero conocer qué resultados existieron, recuerdo haber visto alguna publicación en reunión con algunos Funcionarios de la Provincia, donde se la veía a la Subsecretaria Gamero, junto con la Secretaria de la Ochat, en esa reunión. Primero, conocer quién está hoy, si continúa entiendo, Pablo Kemmerer, siendo Coordinador, oficiando de Coordinador del Museo. Y si se pudo avanzar en cuestiones, temas pendientes como por ejemplo el inventario de los objetos, ¿por qué no? la conservación, la puesta en valor de esos objetos. Eso, que pueda Secretario ir un poquito más allá en ese detalle de los avances y la fecha”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Sí. La verdad que el proceso de puesta en valer nuevamente del museo fue muy interesante. Ahí lo que nosotros hemos hecho, hemos generado la participación de la comunidad. Siempre con el seguimiento de la provincia, que eso me parece que está bueno en materia de asesoramiento, de sugerencias. Y se está trabajando en la... No sé llamarlo reapertura porque en realidad las escuelas están haciendo sus visitas y lo que se les está mostrando en esas visitas es precisamente todo el proceso este de reconfiguración del Museo. Se busca en el Museo dar un perfil más interactivo con la comunidad. En realidad, estaba prevista la apertura para octubre. Pero bueno,

también los recursos que demanda esa apertura se están tratando de administrar de la mejor manera. Hoy está a cargo, no sé si su condición de, yo le llamaría de su rol de Coordinador no sé, pero sí está a cargo el Director de Cultura, Pablo Kemmerer. Y hay personal que está trabajando precisamente sobre los distintos objetos. Se está avanzando con la digitalización de todo lo que es el inventario. Se está tratando de digitalizar el inventario, eso es un tiempo que lleva bastante trabajo. Pero bueno, lo importante es que se está recuperando ese inventario, nos costó mucho tratar de ubicarlo, tratar de ver cómo estaba organizado. Se está trabajando al respecto. Así que yo creo que en el próximo mes de noviembre se va a hacer una apertura propiamente dicha". Hace uso de la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): "Le pido permiso Señor Presidente. Relacionado con este tema, ¿el cargo de Coordinar del Museo se tiene pensado concursarlo? Desconozco cuál es la instancia, digamos, administrativa en la que se encuentra. Entiendo que algún proceso que se había comenzado en relación a quien ocupaba antes ese lugar. Pero bueno, conocer sobre todo porque es un tema que la comunidad siempre está detrás. Es un tema también muy específico, no cualquiera conoce de museología, no cualquiera puede tomar decisiones acerca de los objetos que cuentan la historia de una comunidad y que muchos de ellos incluso han sido donados por diferentes ciudadanos y que hoy la Municipalidad le tiene bajo su custodia, con la responsabilidad que ello implica. Por eso conocer si se tiene pensado avanzar en ocupar ese lugar con alguien, obviamente, idóneo". Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: "Sí, sí. Esa es la idea. Una vez puesto en marcha nuevamente el Museo, es convocar a un nuevo concurso. El anterior Coordinador ha renunciado a su cargo. Así que por eso en el mientras tanto, para nosotros es fundamental el seguimiento tanto de la Subsecretaría de Diagramación Territorial y Cultura como de la Dirección de Museo para garantizar, precisamente, todos esos procesos que he estado enumerando". Hace uso de la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): "Gracias". Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejala **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): "Perdón. Se refería... Esas son reparticiones de provincia las que mencionó usted". Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: "¿Perdón?". Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejala **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): "Las últimas dos reparticiones que mencionó ¿son del Gobierno Provincial?". Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: "Sí, sí, sí". Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejala **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): "Listo. Tengo una consulta referida al punto de Discapacidad, Señor Secretario. Menciona en el punto dos. Menciona primero el transporte que se garantiza o se responde al 100% a la demanda de traslado de personas con discapacidad. Y el punto dos habla de prestaciones. Se mantiene la cobertura de prestaciones para personas con discapacidad bajo órbita municipal. Quisiera que expanda o se explique un poco más a qué se refiere con estas prestaciones y sobre este punto de Discapacidad cuál es la intervención del Municipio al respecto". Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: "Fundamentalmente tiene que ver con toda la gestión ante las obras públicas y ante la entidad social. Y acompañar a las familias en esas gestiones y asesorar. Básicamente es eso". Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejala **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales):

“¡Ah! Perfecto”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Respecto del inmueble donde emplazaron este proyecto o iniciativa que tiene que ver con “La 260”, que pertenece al Obispado, conocer si se ha celebrado un contrato de locación. Bueno, cuál es el vínculo que tiene el Municipio con el Obispado”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Sí. Se ha celebrado un contrato de locación, que si mal no recuerdo tiene una duración de dos años. Se ha celebrado el contrato de locación con el Obispado. Y antes de avanzar en celebrar ese contrato, obviamente que acordamos con ellos cuál iba a ser el uso que se le iba a dar. En definitiva es un Centro Comunitario”. Pide la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Gracias. Un par de preguntas. Con el tema de las Escuelas de Fútbol Barriales, Secretario. Ahí se describe que bueno, es una herramienta de integración y comparto todo ese tipo de cosas, y de contención sobre todo en la parte de los Barrios. Me interesa saber si se realiza algún tipo de evaluación acerca del impacto que tiene, si cuando se detecta algún tipo de situación que puede ser problemática, ya sea familiar, alimenticia o lo que sea, se informa y quién es el encargado de estar sondeando ese tipo de situaciones para trasladarlas después para tratar de encontrar una solución”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Sí. Generalmente los referentes de las Escuelas de Fútbol, de las Escuelitas de Fútbol son los que mantienen contacto permanente con nosotros, ya sea a través de referentes del deporte, del funcionario referente del deporte o con, generalmente, con el área del NIDO, el equipo de admisión. Lo que sí está bueno, este año estamos viendo el involucramiento de muchos padres que otras veces no pasaba. Y de muchas madres también. Por ejemplo en la Escuela de Fútbol de Colón, hay muchas madres que están preocupadas respecto a la marcha, respecto a obviamente, tema merienda, obviamente al tema de las mejoras en infraestructura que no son grandes, cuando hablo de infraestructura es el pasto cortado, buenas luces para que los niños y niñas puedan jugar y mantenimiento de estructuras deportivas. Pero sí, se está permanentemente arriba y se está a disposición por cualquier tipo de problemática que pueda surgir”. Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien. Y la otra es y vuelvo a insistir porque la primera vez se lo había preguntado, por el Programa de Escuelas de Orientación Deportiva, por Ordenanza N° 3212/2024, que fue aprobada y fue promulgada sin ningún tipo de corrección ni de veto por parte del Intendente. Digo, ¿por qué no se cumple esa Ordenanza? Estamos a un año. No es sacar las Escuelitas de Fútbol, lógicamente, sino es acoplar un sistema un poco más amplio para abrir el abanico de posibilidades teniendo en cuenta que Sunchales y esto ya lo hemos conversado una vez de forma informal, pero como para pedir permiso, en el Centro de Educación Física, que esta sobre Güemes y ellos estaban, se mostraron interesados. Digo, ¿por qué no se cumple la Ordenanza que podría ser un mecanismo y una herramienta más de ayuda a lo que ya se está haciendo en los Barrios?”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Sí. Respecto a esa Ordenanza, obviamente nosotros estamos a favor y compartimos el espíritu de la Ordenanza y los objetivos de busca la Ordenanza. En cuanto a la aplicación, lo estamos tratando de hacer a partir de evaluaciones, lo estamos tratando de hacer gradualmente. Por eso esto que dije en los Informes. Bueno, hubo una especie de intento de prácticas del básquet, por ejemplo en la Vecinal Barrio Sur. Ahora lo vamos a

implementar en la Vecinal de Barrio 9 de Julio. Estamos tratando de seguir y apoyar al Club Belgrano en la escuelita para niños, niñas de bochas, que si bien no es un deporte muy popular, lo importante es que se genere un espacio de contención. Y la idea es en función de los espacios que tenemos, propios, públicos, tratar de ir desarrollando algún otro tipo de actividades que vayan más allá del fútbol". Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "Bien. La Ordenanza no establece diferentes lugares. Establece centralizar en uno solo para que los chicos... Por eso habíamos hablado con el Centro de Educación Física. Para que los chicos puedan hacer ese tipo de cosas. Y bueno, si lo van a hacer de forma gradual y con modificaciones, traigan las modificaciones así las podemos analizar antes de que nos vayamos o dejárselas al nuevo Concejo para ver si podemos encauzar esa Ordenanza que podría ser una herramienta realmente muy buena, funciona en Lehmann, funciona en Motores, funciona en San Francisco y en un montón de localidades que se pueden tomar de ejemplo. Y por último, y ya termino con esto, el 20, 21 viene la Fiesta del Cooperativismo, en diciembre. No tenemos datos sobre solicitud de información que hemos pedido desde este Concejo y aprobado todos los Concejales sobre rendición de cuentas, la rendición de gastos. Sería bueno que nos llegue esa información antes de que se produzca la Segunda Fiesta, como por lo menos empezar a analizar y comparar con la entrada del Presupuesto nuevo, para ver cuáles son los insumos o por lo menos la demanda de dinero que pueden llegar a variar del año pasado a este año. Así que bueno, esperamos que se informe, cuando puedan por favor mándenlo. Nada más que eso. Entonces más que una pregunta, es una solicitud". Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: "Tomo su sugerencia". Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "Gracias Señor Presidente". Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): "El 18 de octubre, pasó por nuestra ciudad de la Ministra María Victoria Tejada, visitó Sunchales. Entiendo que usted la acompañó durante el recorrido. Entre otras cosas, la publicación a través de la cual yo puedo ver que eso sucedió, menciona que: "La Ministra de Igualdad y Desarrollo Humano de la provincia de Santa Fe, María Victoria Tejada, visitó", lo leo textual para no equivocarme. "Visitó nuestra ciudad, con el objetivo de recorrer", y esta es la parte que tengo dudas, "la nueva residencia asistida de la Asociación Civil "Rockas Vivas", un espacio comprendido con la prevención y lucha contra las adicciones". Quería conocer, sobre todo teniendo en cuenta que es una Asociación Civil que ha traído, que estuvo en varios medios de comunicación, en los titulares, cuestionada por recibir una Partida o por habersele asignado una Partida Provincial por algo de novecientos millones de pesos. Quería saber cuál es el vínculo que une a nuestro Municipio con es Asociación Civil. Si ese vínculo sigue existiendo. Cuál va a ser la función que va a cumplir la Asociación Civil y a cargo de quién está esa organización. Insisto, para conocer si en nuestra ciudad está planificado que se lleve adelante algún trabajo, alguna intervención. Entendiendo que también en nuestra ciudad, bueno, lógicamente hay organizaciones como LAZOS que se ocupan del abordaje de los consumos problemáticos. Pero bueno, puntualmente conocer lo referido a la Asociación Civil "Rockas Vivas".". Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: "Bien. La Asociación Civil, como muchas otras, lo que ha hecho, ha firmado un convenio con la Agencia Provincial de Prevención de Consumo. O sea, con la Provincia. A partir de ahí ha habilitado estos Centros

de contención y cuidado para personas con problemas de consumo. Por eso la presencia de la Ministra acá. Respecto a los... Esta bueno aclararlo. Respecto a los artículos o notas que salieron respecto a algunas dudas sobre la Asociación Civil bueno, no nos corresponde a nosotros salir a hablar sobre ello. Lo hará la Asociación Civil. Una opinión personal creo que fue en un contexto de campaña, y que quienes objetaron esa movida, tienen que ver con el Partido Judicialista. Pero bueno, es una apreciación personal. Al margen de eso, nosotros lo tomamos como sumamente positivo que una Asociación haya elegido a Sunchales para instalarse y para trabajar en la problemática que estamos... Bueno, la reunión del otro día acá creo que fue muy didáctica. Nosotros lo vemos como positivo porque es una Asociación más con la cual nosotros podemos interactuar. Ellos han alquilado un inmueble sobre calle J. V. González. J. V. González casi Rotania. Y tienen 12 plazas. Es lo que se llamaba en su momento como guía terapéutica. Entonces 12 plazas, 12 camas para los casos de consumo problemático y de personas que están transitando la recuperación. Esa admisión la va a hacer la provincia. Funcionaría un poco como Casa de Amparo. Lo que nosotros sí queremos hacer y estamos convencidos que queremos ir hacia ahí, es cómo podemos articular con provincia esos ingresos y cómo con LAZOS y otras instituciones, el Hospital, podemos ampliar un poco la red de contención de toda la problemática de consumo. Bueno, el otro día la Directora Astesana decía que está colapsado el Hospital con las internaciones producto del consumo y de las crisis subjetivas producto de ese consumo. Entonces nosotros, la verdad que lo vemos positivamente. Seguramente algunos talleres nuestros los vamos a poner a disposición de la Asociación para el tratamiento y abordaje de alguna de las personas. Pero bueno, todo lo que es acompañante va a estar a cargo de esta Asociación. O sea que lo vemos positivamente, como un agente más para sumarse a la red y poder articular entre todos". Toma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): "¿Y ya está en funcionamiento o no?". Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: "No, no. Porque no es mi área, pero tengo entendido que están en el proceso de la habilitación comercial". Toma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): "Perfecto. Gracias". Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): "Bien. ¿Algún otro Concejal efectuara alguna consulta o pregunta? Bien, no ha habido más consultas, le agradecemos al Señor Secretario Daniel Bernini, puede retomar su asiento. Y mocionaré un cuarto intermedio. Es moción entonces". Aprobado. Finalizado el cuarto intermedio se retoma la Sesión. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): "Muy bien. Vueltos en Sesión, continuamos con el punto tercero de los Asuntos Entrados". **3º) Informe de Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial**: Continua haciendo uso de la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): "Presentación del Informe de la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial a cargo del Secretario Luis Zamateo. Por el medio de la presente, le doy la palabra para la exposición de su Informe. Muchas gracias". Toma la palabra el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: "Muy buenos días a todos. Si están de acuerdo voy a dar comienzo a la lectura del Informe semestral correspondiente a la Secretaría. SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Y ACCIÓN CLIMÁTICA – GESTIÓN DE RESIDUOS. El sitio de disposición final de residuos, conocido comúnmente como basural, continúa siendo

objeto de análisis y debate en distintos ámbitos. Sin embargo, cabe señalar que las valoraciones realizadas muchas veces surgen sin la experiencia directa de recorrer el lugar ni observar los trabajos que allí se ejecutan cotidianamente. En el predio se llevan adelante tareas de ordenamiento, cobertura y mitigación de impactos que, aunque puedan pasar inadvertidas, resultan indispensables para sostener una mínima gestión ambiental en un espacio que durante muchos años fue relegado. Son acciones que no se aprecian por el solo hecho de mencionarlas, pero que sí pueden comprobarse al estar presentes en el terreno. Es importante subrayar que la toma de decisiones respecto a este sitio debería apoyarse en la observación real y en la comprensión de las tareas concretas que se desarrollan. La Planta de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos inició sus operaciones en 1998. Es decir, el lugar opera hace más de 25 años, a la vera de dos canales, cañada Sunchales y el Vila Cululú. Lo que muchas veces tampoco se dimensiona es la magnitud de residuos que genera, día tras día, cada bolsa, cada empaque, cada resto que inexorablemente llega al predio y que debe, de manera urgente y continua, ser gestionado. Allí no hay margen para fallar ni siquiera una jornada, porque un solo día de inacción significaría toneladas acumuladas y un retroceso inmediato en el esfuerzo por ordenar lo que ya existe. Actualmente, al predio ingresan alrededor de treinta viajes diarios, entre camiones municipales y contenedores particulares. A esto se le suman las empresas locales que generan residuos industriales asimilables a domiciliarios, que son residuos NO peligrosos, generados en la industrias, talleres y comercios y que no son de carácter inerte y cuya composición, cantidad y volumen son similares a los residuos domésticos. La composición de estos residuos que ingresan responde, en su mayor parte, a los desechos orgánicos generados por la comunidad, seguidos por restos de poda y malezas, materiales de la construcción y chatarra. En menor proporción, se reciben también residuos recuperables que han sido correctamente separados en origen. Los contenedores provenientes de la construcción se descargan en sectores previamente definidos, con el objetivo de aprovechar esos materiales para el mejorado de los caminos internos del predio. Esta práctica resulta fundamental, ya que durante las temporadas de lluvias prolongadas el ingreso de los camiones recolectores se torna sumamente dificultoso. **RECUPERACIÓN DE MATERIALES.** Luego de la difusión de la recolección diferenciada en varios espacios y sumado al trabajo conjunto con el Centro Comercial, Industrial y de la Producción, se pudo observar que algunos comercios se sumaron a la separación en origen y hoy recuperan sus residuos secos. En los último dos meses el promedio de recuperación asciende a unos 13.000 kg por mes. Dichos materiales son recibidos en la planta, se clasifican y se procede a su puesta en valor. Dentro del Programa “Objetivo Dengue” se realizó el traslado de dos bateas completas de neumáticos fuera de uso para su posterior tratamiento, esto representa aproximadamente diez toneladas. Se sigue realizando la separación in situ de los mismos dentro del predio. Por otro lado, con la misma metodología se realiza la separación de chatarra con el fin de disminuir la cantidad de residuos que son dirigidos a disposición final y sostener las políticas de economía circular. **SITUACIÓN SENTENCIA JUDICIAL.** A los seis días del mes de junio de 2025 siendo día y hora fijados para tomar audiencia de conciliación, se resuelve conceder a la Municipalidad de Sunchales el plazo de común acuerdo arribado de dos años desde abril de 2025 para dar cumplimiento a la sentencia, es decir, para la concreción de una Planta de Tratamientos de Residuos,

disponiendo que cada seis meses y/o al cumplirse cada etapa de obra, deberá la Municipalidad de Sunchales informar estas actuaciones los avances de cumplimiento efectuados, bajo apercibimientos de Ley. Esta decisión no fue tomada de manera arbitraria, sino que estuvo respaldada por la presentación de documentación técnica y comprobatoria que acredita la operatividad del espacio destinado a la disposición de residuos. Entre los elementos presentados se destacan: el Informe elaborado por un Perito Ambiental de la Universidad Tecnológica Nacional, los recursos asignados para garantizar una operación eficiente del predio, el Convenio Marco de Cooperación suscripto con el Ministerio de Ambiente, y un registro fotográfico que evidencia el adecuado manejo y funcionamiento del sitio.

**ACEITE VEGETAL USADO.** El aceite vegetal usado constituye una fracción que se puede incorporar nuevos procesos productivos. Se trata de un residuo que, si no es retirado adecuadamente y se arroja a la red cloacal, puede provocar obstrucciones y dificultar el normal escurrimiento de los líquidos a través de las cañerías, generando costos económicos significativos por tareas de desobstrucción y/o reemplazo del sistema. El Municipio, continúa realizando su recolección a través de la empresa OPQ, recolectando de los comercios gastronómicos el aceite vegetal usado para trasladarlo a su planta y utilizarlo como materia prima para la elaboración de aditivos. En el período del presente Informe se recolectaron aproximadamente cuatro mil litros de los comercios gastronómicos de la Ciudad de Sunchales.

**INTERVENCIONES URBANAS.** Dentro de lo previsto en el Plan de Acción Contra el Dengue presentado oportunamente ante la Secretaría de Cooperación se realizaron las correspondientes intervenciones urbanas. Estas consisten en detectar lugares que por su mal uso se constituyen en pequeños microbasurales, donde los vecinos arrojan residuos infringiendo normativa local, generando conflictos entre ellos y desvalorizando el entorno y constituyendo potenciales criaderos de *Aedes Aegypti*. Estos espacios son objeto de trabajos de saneamiento mediante una labor articulada entre distintas áreas municipales. La Secretaría se encarga de la detección de los sitios, el diseño del plan de intervención y la coordinación de visitas. La Subdirección de Saneamiento, dependiente de la Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática, junto a docentes del Jardín Municipal, lleva adelante tareas de concientización, recorriendo casa por casa para brindar información a los vecinos. Finalmente, la ejecución de las acciones de limpieza está a cargo del personal de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos. Una vez limpios y ordenados los espacios, se colocaron CARTELES para desestimar el uso de cada lugar de manera incorrecta. Los espacios que se intervinieron hasta el momento son: - Calle Islas Malvinas y Pellegrini. - Formosa y Laprida. - Colectora Ruta Nacional 34 y Virgilio Márquez. - Falucho y Mitri. - San Juan y Bolívar. - Rotonda Urquiza y Rosario. - Santa Cruz y Tacuarí. - Cortada Entre Ríos.

**EDUCACIÓN AMBIENTAL.** Desde la Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática, la Dirección de Salud y Dirección de Educación, se están realizando capacitaciones para alumnos y alumnas de quinto grado de las Escuelas Primarias de la ciudad: Los temas propuestos son: - Salud y Cuidado Animal. - Cuidado del Ambiente: Residuos Sólidos Urbanos. - Medidas de Prevención del Dengue. Se trata de charlas interactivas con los niños y niñas, con el propósito de establecer hábitos saludables, que puedan ser transmitidos a sus familias para potenciar el compromiso y la participación activa de toda la comunidad. Además, una vez concluida la instancia presencial en las escuelas, los equipos de profesionales prepararon una serie de actividades que son

entregadas a las docentes para que sean trabajadas en el aula y así dar continuidad y fijación de los contenidos. ACOMPANAMIENTO A MEDIANOS EMPRENDIMIENTOS E INDUSTRIAS. Durante los últimos meses, se ha trabajado de manera interdisciplinaria entre las áreas de Industria, Habilitaciones y Ambiente, con el objetivo de acompañar a las industrias locales en el correcto cumplimiento de los requisitos para sus habilitaciones ante organismos provinciales. En este proceso, se presentaron una serie de requerimientos normativos, enmarcados en la Ley Provincial N° 11.717, la cual establece una clasificación ambiental de actividades y servicios. Al momento de iniciar un trámite que involucre una actividad comercial, industrial o de servicios en el ámbito de la Municipalidad de Sunchales, ya sea para una habilitación nueva o una renovación, deberá considerarse especialmente el cumplimiento de la componente ambiental exigida por la normativa vigente. Dado que tanto el proceso de categorización ambiental como la gestión de la Licencia Ambiental se realizan actualmente de forma digital, desde el Municipio se está llevando adelante un acompañamiento activo y personalizado a los titulares de industrias y servicios, con el fin de facilitar la carga de la información, el cumplimiento de los requisitos y la correcta presentación de la documentación ante los organismos provinciales correspondientes. El objetivo es garantizar que todas las actividades puedan completar sus trámites de manera eficiente, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. ANR Caminos Escolares. Durante el mes de septiembre se realizó oficialmente el pedido de ANR con el objetivo de llevar adelante el Proyecto “Caminos Escolares Sustentables”, en el marco del PROGRAMA PROVINCIAL MOVILIDAD SUSTENTABLE; para fortalecer la Acción Climática local en Movilidad Sustentable. El Aporte No Reintegrable proveniente del Proyecto “Caminos Escolares” será utilizado para la elaboración de un diagnóstico inicial y posterior análisis de datos y proyección de soluciones. En una primera etapa, se prevé trabajar con profesionales idóneos abarcando una escuela de la ciudad como modelo de intervención. Con base en la guía del Programa Provincial de Movilidad Sustentable, se plantean las siguientes etapas para el diagnóstico de costumbres de movilidad de la comunidad educativa, sin embargo, las mismas quedan sujetas al trabajo conjunto con las instituciones y profesionales idóneos en la materia. CENTRO DE INNOVACIÓN CLIMÁTICA. El Centro de Innovación Climática en Santa Fe forma parte del Proyecto provincial “Biodiversidad para la Acción Climática”, financiado con un crédito de sesenta y cinco millones de euros gestionado ante la Agencia Francesa de Desarrollo. Los Centros de Innovación Climática son espacios de educación ambiental y participación ciudadana sobre el cambio climático y la conservación de la biodiversidad. Su objetivo principal es fortalecer las capacidades de las comunidades para mitigar el cambio climático mediante estrategias de educación ambiental y de conservación y de restauración de los ecosistemas, en estrecha colaboración con los gobiernos locales. El proyecto de Provincia contempla el desarrollo de una Red de Centros de Innovación Climática en treinta y cinco gobiernos locales de la provincia, con el objetivo de promover el ecoturismo, la educación ambiental integral, la innovación tecnológica y la investigación científica aplicada al cambio climático. Entre los treinta y cinco Centros planificados se encuentra el correspondiente a la ciudad Sunchales, que formará parte activa de esta estrategia provincial orientada a la acción climática, la sostenibilidad y la generación de conocimiento ambiental a nivel territorial. La propuesta contempla el desarrollo del nuevo Centro

de Innovación Climática en un predio estratégico de propiedad del Municipio, ubicado junto a la Casa Steigleder, edificio patrimonial vinculado al fundador de la ciudad y actualmente utilizado a actividades culturales. Los profesionales del área de arquitectura de la Secretaría se encuentran trabajando en la elaboración del Proyecto Ejecutivo del Centro. El mismo incluye el diseño integral, el presupuesto estimado y la identificación de los beneficios que aportará a la localidad. El objetivo es finalizar esta etapa antes de fin de año, con miras a iniciar las obras durante el transcurso de 2026.

**ARBOLADO Y ESPACIOS VERDES.** Durante el período de senescencia de los ejemplares arbóreos que conforman el arbolado lineal, se llevó a cabo el plan de intervención planificado que contempló la ejecución de podas en aproximadamente el 25% del total de ejemplares distribuidos en distintas zonas de la ciudad. Particularmente este año se podó el Barrio Colón, Barrio Villa del Parque y Lomas del Sur. Siguiendo los lineamientos y objetivos trazados en el año anterior, se ejecutó diversas tipologías de poda, conforme al estado de desarrollo y las condiciones sanitarias de los árboles intervenidos. Todas las intervenciones se desarrollaron en función de criterios técnicos y del diagnóstico específico de cada sector, considerando variables como la densidad arbórea, el estado fitosanitario general, la infraestructura circundante y los requerimientos particulares de cada área urbana.

**EXTRACCIONES.** En arbolado el marco de las acciones programadas para el manejo responsable del arbolado urbano, se continúan llevando a cabo extracciones de ejemplares pertenecientes al arbolado lineal de la ciudad. Estas intervenciones debidamente autorizadas conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2420/2014. Las extracciones en curso responden, en su mayoría, a situaciones vinculadas al avanzado estado de decrepitud de los ejemplares, a daños estructurales irreversibles o al riesgo inminente de caída, factores que comprometen tanto la integridad del arbolado como la seguridad de la vía pública. Hasta la fecha, se han efectuado cincuenta y ocho extracciones correspondientes al año 2025, y no se encuentran pendientes de ejecución remanentes del año 2024. Este dato resulta significativo en tanto refleja un cumplimiento eficaz del cronograma de mantenimiento urbano, así como una adecuada planificación y seguimiento de los procedimientos administrativos y operativos asociados a la gestión del arbolado.

**CenArb.** En el mes de agosto 2025, se realizó una capacitación con la aplicación CenArb. Es una herramienta digital desarrollada por la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático con el objetivo de facilitar el relevamiento y la gestión del arbolado urbano en el Municipio. Se trata de una plataforma que permite registrar, de forma georreferenciada, cada árbol ubicado en los espacios públicos como veredas, plazas y parques. A través de esta aplicación, los municipios pueden cargar información detallada sobre cada ejemplar, como la especie, altura, diámetro, estado sanitario, interferencias con servicios públicos, y demás datos claves. La implementación de CenArb nos permite tomar decisiones basadas en datos reales y actualizados, optimizando las tareas de plantación, poda y mantenimiento. Además, facilita el cumplimiento de normativas provinciales. El relevamiento se realiza en territorio, usando dispositivos móviles con GPS, y los datos cargados se centralizan en un panel de control web donde se pueden visualizar mapas, generar estadísticas e informes técnicos que respaldan la toma de decisiones.

**ÁREAS PROTEGIDAS.** Nos encontramos desarrollando un proceso técnico y administrativo con el objetivo de que el Bioparque Municipal sea reconocido formalmente como Área Protegida, en el marco de las

normativas vigentes de la provincia de Santa Fe. Este trabajo busca consolidar al Bioparque, no solo como un espacio de conservación de la biodiversidad, sino también como un lugar de educación ambiental, investigación y desarrollo sustentable. La declaración como Área Protegida permitirá fortalecer las políticas de protección de especies nativas, restauración de ambientes y manejo responsable de los recursos naturales, conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° 12.175 y otras disposiciones asociadas. Plantación de cuarenta ejemplares arbóreos en conmemoración del Aniversario de la Asociación Mutual de Productores Asesores de Sancor Seguros. En el marco del Aniversario de AMPASS, se llevó adelante una significativa jornada de forestación con la plantación de cuarenta ejemplares arbóreos como símbolo de compromiso con el ambiente y las generaciones futuras. La iniciativa del proyecto fue impulsada por AMPASS, y contó con el acompañamiento de la Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática junto a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Estas áreas fueron las encargadas de planificar el diseño del espacio, realizar la marcación correspondiente y llevar a cabo las tareas de forestación, considerando el espacio necesario a futuro para la planificación del sector y el sano desarrollo de los ejemplares a futuro. Los ejemplares donados corresponden a la especie *Eucalyptus* medicinales, seleccionada por consenso entre las partes involucradas por su valor ecológico y ornamental. Por último, participamos activamente en una plantación propuesta por la Comisión de la nueva Capilla Inmaculada. En este proyecto, brindamos asesoramiento en el diseño de la plantación, colaborando en la distribución adecuada según las características del terreno y las especies donadas; entre las especies plantadas se encuentran bahuiñas, paraíso venezolano, membrillero japonés y demás especies. La ejecución fue realizada por la Cuadrilla Municipal de Espacios Verdes, que llevó a cabo la plantación y actualmente trabaja en el mantenimiento del espacio. Voy a comenzar con: SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Durante el período analizado se llevaron a cabo diversas obras y servicios públicos comprendiendo tareas de reparación, construcción y mantenimiento en distintos sectores de la ciudad. Se ejecutaron trabajos de cordón cuneta en los distintos sectores: - Avda. Sarmiento entre Islas Malvinas y San Juan. - Santa Cruz entre cortada Mendoza y General Güemes. En este último caso la intervención fue integral. Se liberó la calzada para mejorar el escurrimiento y evitar la erosión, se ejecutaron cruces de tubos de hormigón y se construyeron nuevas alcantarillas, incluyendo el desagüe hacia el Canal Sur, con un total de treinta y seis tubos de un metro de diámetro. Además se realizaron distintas intervenciones para recuperar sectores de pavimentos deteriorados. Av. H. Yrigoyen, entre calle De Las Américas y Colón, reconstrucción de seis paños con retiro de material dañado, liberación y posterior hormigonado. Se utilizaron diecisiete metros cúbicos de hormigón elaborado y todo se hizo con mano de obra municipal. Se resolvió un reclamo de muchos años mediante la intervención del personal municipal en la intersección de Avenida Moreno y Carlos Gardel. Se procedió a la demolición del pavimento existente y al retiro de la rejilla que tantos problemas generaba en el sector, con una resolución técnica que no afectó el escurrimiento pluvial. Posteriormente se construyó un nuevo badén, reconstruyendo los desagües internos y ejecutando dos bocas de tormenta con el objetivo de optimizar el escurrimiento. En calle Mitri y esquina Mitri se reconstruyó un paño de hormigón. En Plaza Libertad se ejecutó una platea de hormigón armado para la instalación de los juegos infantiles,

previa nivelación y compactación del terreno. En Plaza Barrio Colón se hizo algo parecido, nada más que de menor escala. Se utilizaron doce metros cúbicos en ese caso. BASES PARA FUTURAS COLUMNAS ILUMINACIÓN. Se construyeron bases de hormigón para nuevas luminarias en distintos sectores: - Cinco bases en calle Dean Funes entre Yrigoyen y Vélez Sársfield. - Tres bases en Gral. Paz empalme con Ruta 34. - Nueve bases en calle Ameghino entre Oroño y Río Negro. - Cuarenta y dos bases en calle Güemes entre San Juan e Yrigoyen. Y una base más en acceso a Ciudad Verde. En total son sesenta bases para futuras columnas de iluminación y se utilizaron treinta metros cúbicos de hormigón. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE DESAGÜES. Se desarrollaron tareas de limpieza y mantenimiento de acequias y desagües pluviales en distintos puntos: - 19 de Octubre y Pedroni. - 19 de Octubre y Eva Perón. - Marquín Martínez. - Donato, Carlos Gardel y Avda. Moreno. Y se finalizó el entubado del desagüe primario oeste de calle Montalbetti en el tramo comprendido entre Chubut y Río Negro. Esta intervención permitió resolver problemas estructurales que afectaban las viviendas linderas y además posibilitó ordenar el sector y recuperar espacios para la construcción de una vereda pública. Para la ejecución se utilizaron cuarenta tubos de hormigón y la obra fue realizada íntegramente con personal municipal. Además se encuentra en la ejecución un relevamiento topográfico que permitirá elaborar el anteproyecto ejecutivo para resolver la problemática hídrica en el sector de calle Balbín, incluyendo parte de los Barrios Moreno y Cooperativo. REPASO Y MANTENIMIENTO DE CALLES DE RIPIO. Gracias a la recuperación integral de todas las motoniveladoras, se logró una mejora sustancial en el mantenimiento de la red vial de Sunchales. Contar con la maquinaria en óptimas condiciones nos permite brindar una respuesta rápida y eficiente luego de cada episodio de lluvia. En el área urbana se desarrollaron tareas semanales de repaso y nivelación complementada con el aporte de material en los sectores más críticos. Durante el periodo se distribuyeron aproximadamente mil doscientas toneladas de ripio en distintos Barrios de la ciudad. Asimismo, el 25 de julio de 2025 se inició la obra de RECONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZADO GRANULAR SOBRE RUTA PROVINCIAL Nº 13, en el tramo comprendido entre Sunchales y Egusquiza, desde el kilómetro 179 al 185. Se trata de una intervención de aproximadamente seis kilómetros, resultado de un convenio firmado entre el Intendente Pablo Pinotti y la Dirección Provincial de Vialidad. El proyecto cuenta con un aporte provincial cercano a los ciento noventa y cuatro millones de pesos, destinados a la adquisición de materiales mientras el Municipio asumió la ejecución total de los trabajos. REDUCTORES DE VELOCIDAD Y CARTELERÍA VIAL. En el marco del Programa de "Movilidad Segura", se puso en marcha el Plan de Reductores de Velocidad, con dos lineamientos de acción principales: - Recambio de reductores deteriorados. - Instalación de nuevos dispositivos aprobados por Ordenanza. Las tareas se concentraron en puntos estratégicos de alta circulación y zonas escolares con el objetivo de mejorar la seguridad vial. Los nuevos dispositivos utilizados fueron Jordan Plas bicolor, ofrecen mayor visibilidad, durabilidad y seguridad, especialmente para ciclistas y motociclistas. Además, se renovó la señalización vertical y se colocó cartelera preventiva complementando las acciones de ordenamiento de tránsito urbano. MANTENIMIENTO PLAZA LIBERTAD. Debido a la colonización de aves en el arbolado, se contrató a un Servicio especializado de limpieza con hidrolavadora para realizar tareas semanales de la Plaza Libertad. En una primera etapa se efectuó una limpieza

integral que abarcó las dársenas, caminos internos, explanada, zona del mástil, fuente central y actualmente se intervienen las sendas peatonales de Avenida Belgrano y Avenida Independencia. Posteriormente se estableció un plan de mantenimiento semanal, priorizando los espacios con juegos infantiles y los sectores donde se desarrollan eventos públicos. Estas tareas se complementan con la aplicación de desinfectantes garantizando una limpieza eficiente y segura para los niños y demás personas que utilizan el espacio público. De manera paralela y con el objetivo de mitigar el impacto generado por la abundante presencia de aves en la Plaza y sus alrededores, se contrató a la empresa "Bird Argentina", que brinda un servicio de dispersión mediante tecnología láser. El equipo fue instalado en la torre de la Parroquia de "Santa Carlos", a una altura que permite cubrir prácticamente toda la superficie de la Plaza. Se trata de un método ecológico y no invasivo que ahuyenta a las aves mediante la incomodidad lumínica del láser, sin causarles daños ni representar riesgo alguno para la salud de las personas. La instalación y la programación fueron realizadas por el personal municipal, del área de Alumbrado Público, siguiendo las especificaciones técnicas del proveedor. A pocos días de la puesta en funcionamiento se observaron resultados positivos, evidenciándose una marcada reducción en la cantidad de aves y en consecuencia una notable disminución de excrementos sobre las superficies urbanas.

**SERVICIO DE CLOACAS.** El presente apartado detalla las intervenciones realizadas en la red cloacal, las conexiones domiciliarias, las estaciones de bombeo y la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales en el período informado.

**RECAMBIO O CONSTRUCCIÓN DE CAÑERÍAS.** Durante el año 2025 se llevaron a cabo diversas intervenciones en sectores de la ciudad que presentaban obstrucciones recurrentes, roturas o pérdida total de cañería debido al desgaste y la corrosión del material existente. Estas acciones tuvieron como objetivo mejorar la eficiencia del sistema cloacal y garantizar su correcto funcionamiento.

Laprida entre Richieri y Salta. El 21 de mayo de 2025, se ejecutó el recambio de ciento veinticuatro metros de caño cloacal y seis conexiones domiciliarias a cargo de la Empresa Cabrera Construcciones.

Mitre entre Mitri y Salta. El 18 de junio de 2025 se realizó el recambio de ciento treinta y cuatro metros de cañería y diecisiete conexiones domiciliarias también a cargo de la Empresa Cabrera Construcciones.

Alem entre Pellegrini y 1 de Mayo. El día 2 de septiembre de 2025 se concretó el recambio de ciento treinta y cuatro metros de cañería y diecisiete conexiones domiciliarias. Esta obra también fue ejecutada por personal municipal.

Loteo Roch Rambaudi. El proyecto contempla la colocación total de dos mil cien metros de cañería de ciento sesenta milímetros y ciento ochenta y un conexiones domiciliarias. Los trabajos comenzaron el 2 de julio de 2025 con las siguientes etapas: - Islas Malvinas entre Pasteur y Bolívar. - Pasteur entre Islas Malvinas y Palacios. - Pasteur entre Palacios y Mario Vecchioli.

Renovación de la cañería cloacal en Avenida Moreno. La cañería existente sobre Avenida Moreno, ubicada en la vereda oeste de dicha arteria, presentaba un alto grado de deterioro y permanecía fuera de funcionamiento desde hacía muchos años. Como medida provisoria, el sistema contaba con una bomba instalada estratégicamente en la intersección de Moreno y Gardel que permitía evacuar los líquidos cloacales hacia la estación de bombeo a pocos metros. Dicha bomba operó durante más de diez años. Sin embargo, debido a la importancia funcional de esta cañería, los Barrios Moreno y parte del Cooperativo no podían ser desagotados correctamente y de manera natural. Esta situación generaba rebalse de

líquidos locales, especialmente en esquina de la Avenida de Moreno y Donato, lo que evidenciaba la urgencia de una intervención definitiva. Luego de un extenso trabajo técnico y de planificación, se tomó la decisión de reemplazar completamente la cañería y modificar su recorrido, con el objetivo de evitar roturas de pavimento nuevos. Por esta razón, la nueva traza fue proyectada por la vereda este sobre el sector de los “Gigantes Verdes”. Esta solución permitió minimizar roturas de calzadas, reducir molestias a los vecinos por corte de tránsito y ahorrar costos de reparación de hormigón. Además, el hecho de trabajar sobre una vereda de terreno natural facilitó las tareas, brindando mayor seguridad, eficiencia y menor riesgo operativo. Para la correcta ejecución de la obra, fue necesario realizar depresiones parciales de napas freáticas, lo que permitió alcanzar la profundidad requerida y garantizar la estabilidad del suelo durante las tareas de colocación. Después de casi quince años de inaptitud, la nueva cañería se encuentra plenamente operativa y todo el sistema del Barrio se mantiene descomprimido en correcto funcionamiento. La intervención, que comprendió aproximadamente doscientos cincuenta metros lineales de cañería, no solo resolvió un problema histórico, sino que además posibilitó recuperar la bomba existente que ahora pasará a integrar el stock operativo de las estaciones de bombeo municipales. Asimismo, la obra fue proyectada con capacidad ampliada, permitiendo futuras extensiones de la red local en los sectores de Alassia y Rossi.

**REPARACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS.** En la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos se atienden los reclamos de vecinos vinculados a conexiones cloacales defectuosas. Las reparaciones se ejecutan por Administración Municipal, con cuadrilla propia o con terceros, según la complejidad y las demandas. Las principales intervenciones: - Dean Funes 198. - Tucumán Bis 140. Bueno, y así sucesivamente hay un par de ejemplos que ustedes los tienen a mano.

**ESTACIONES DE BOMBEO EN ZONA URBANA.** Se incorporó una motoguadaña Sthil al personal, destinada al mantenimiento general de las estaciones de bombeo, lo que permite realizar tareas periódicas de corte de pasto y desmalezado, asegurando el correcto estado y la accesibilidad de las instalaciones. De manera complementaria, se ejecutaron trabajos de renovación de cableado, tableros y componentes eléctricos, junto con reparaciones estructurales y el reemplazo de rieles y guías en los sistemas de bombeo. Estas intervenciones apuntan a mejorar la eficiencia operativa, fortalecer la seguridad edilicia y garantizar la continuidad del servicio. Cabe destacar que las estaciones de bombeo se encuentran actualmente operativas al 100%, cumpliendo con su funcionamiento normal.

**LAGUNA DE ESTABILIZACIÓN DE LÍQUIDOS CLOACALES.** De manera mensual, personal municipal realiza la toma de muestras de los efluentes, las cuales son analizadas por el Laboratorio Masterquim, garantizando un monitoreo continuo de la calidad ambiental. Las tareas de mantenimiento se ejecutan de forma periódica e incluyen: - Corte de pasto y desmalezado general del predio. - Limpieza del sobrenadante en las lagunas y de la estación elevadora principal. - Recambio de cañería de vinculación entre las represas. Y desde mayo de 2024 se desarrolla una obra de reacondicionamiento de taludes y refuerzo estructural en las lagunas de estabilización. La primera etapa, ya concluida, demandó un movimiento de sueldo aproximadamente de cuatro mil metros cúbicos. Estas tareas se financian con Fondos Municipales utilizando suelo proveniente de otras obras. Actualmente nos encontramos en tapas de acopio de material para iniciar la preparación del talud

que vincula en la Laguna 2 con la Laguna 3. ALUMBRADO PÚBLICO. El período se caracterizó por una marcada evolución en el manejo de las tareas, fundamental para el avance de los proyectos de ampliación del Servicio y la consolidación del programa de modernización del Sistema mediante el recambio a tecnología LED. La reciente incorporación de nuevos miembros a la cuadrilla, impulsó un cambio en la dinámica de trabajo. Este esfuerzo fue clave para lograr la ejecución de obras propias de la Gestión, como por ejemplo la extensión del Alumbrado con tecnología LED sobre la continuación de Av. Sarmiento, manteniendo a su vez atención plena a los reclamos generados diariamente, acercándose al 90% de cumplimiento de los incidentes del período. Este cambio en el sistema de trabajo potencia la autonomía de las cuadrillas, permitiendo una mayor especialización. Como resultado, el trabajo de preparación de equipos lumínicos en el taller sostiene la mayoría de las operaciones. Esta tarea no solo garantiza un flujo constante de luminarias y equipos restaurados, sino que también libera parte del equipo para enfocarse en los proyectos más grandes y en las reparaciones más complejas. El equipo continúa demostrando así su capacidad para resolver problemas complejos, desde fallos electrónicos en los equipos LED hasta reparaciones de cableado subterráneo que requieren trabajos de zanqueo y un conocimiento profundo de la red. Durante la segunda fase del POU, se realizó un recambio masivo de luminarias, contando quinientos cincuenta y seis equipos instalados, sumando en total entre ambas etapas más de mil ciento cuarenta luces en catorce puntos de la ciudad. Para esta obra, se utilizan equipos de tecnología avanzada, principalmente los modelos NAOS y SPICA de la marca MiniLux. Dentro de estas cifras encontramos más de cien puntos de recambio en ubicaciones no incluidas dentro del programa, ampliando la cobertura según criterios de necesidad. Conjuntamente se modernizó el sistema de iluminación de tipo peatonal en cancheros centrales de Av. Belgrano y Av. Sarmiento, Plaza Libertad, Plaza Gesta de Malvinas, Plazoleta Rivarolo Canavesse y Plazoleta Nova Petropolis. En la totalidad de los casos se utilizaron cien equipos LED Lumenac modelo PARK100. Se ejecutó el desarme de equipos de Sodio, logrando el reciclaje y la reutilización de sus componentes internos, es decir los balastos e ignitores, generando un stock de repuestos que evita la compra de materiales de alto costo para el mantenimiento de la red antigua. El sector expandió también su función para gestionar la infraestructura de tráfico. Esto incluyó la inversión y supervisión del cambio del controlador de semáforos por tecnología actualizada. Además, el equipo realizó el recambio y mantenimiento directo, avanzando con la sustitución de LED de colores. A través de la app “MuniDigital”, el sector ha establecido un canal directo y eficiente para responder a las necesidades de los vecinos. Entre los meses de mayo y septiembre, se registraron doscientos ochenta incidentes, con un 92% de cumplimiento. El sector ha priorizado el uso de la aplicación reconociendo su gran utilidad para un manejo más eficiente de los reclamos. Esto ha permitido reducir significativamente los reclamos atrasados y lograr una mayor eficiencia en las tareas. Un avance clave ha sido asegurar que todos los reclamos se canalicen a través de este sistema, permitiendo aprovechar al máximo su función y seguimiento, algo que en el pasado no se hacía de manera constante. Esto garantiza una visión completa de cada caso, fundamental para el desarrollo de nuevas funciones como la designación de tareas, el control de stock de materiales y el uso del apartado de estadísticas para el seguimiento y toma de decisiones administrativas, que seguirán

mejorando la calidad del servicio. TALLER DE HERRERÍA. Durante el período reciente, el personal del Taller de Herrería de la Municipalidad de Sunchales llevó adelante diversas intervenciones y trabajos de mantenimiento en espacios públicos e instituciones educativas, entre las que se destacan: - Fabricación e instalación de elementos de cerramiento para el Puente Laprida. - Trabajos en escuelas públicas, incluyendo el recambio de cables en mástiles y la reparación de juegos infantiles. - Producción y colocación de cartelera vial conforme a la normativa vigente, tanto para nuevas intervenciones en materia de seguridad vial como para el recambio de señales deterioradas. - Reparación y mantenimiento de rejillas en estaciones elevadoras. - Retiro, reparación y reinstalación de juegos en distintos espacios públicos. - Mantenimiento y reparación de rejillas pluviales en la vía pública. Estas acciones forman parte del trabajo continuo de mantenimiento, mejora y seguridad de los espacios públicos de la ciudad. PLAN HABITACIONAL SUNCHALES. A la fecha, han sido concluidas las siguientes obras: - Red cloacal: obra finalizada el día 23 de mayo de 2025, ejecutada por la empresa ROMANO S.A. - Red de agua potable: obra finalizada el día 10 de abril de 2025, con recepción definitiva por parte de la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios de Sunchales Ltda. En cuanto al servicio eléctrico, la línea de baja tensión ya se encuentra finalizada, mientras que la obra de media tensión presenta un avance aproximado del 60%, encontrándose en ejecución bajo el marco del Contrato de Concesión de Obra y Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica, suscripto el día 29 de noviembre de 2024 entre la Municipalidad de Sunchales y la Cooperativa Limitada de Electricidad, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Tacural. Dicho contrato cuenta con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2054, y fue aprobado mediante Ordenanza N° 3215/2024 del Honorable Concejo Municipal. PROYECTO REHABILITACIÓN DEL PREDIO FERROVIARIO. La Subsecretaría de Obras Públicas presentó a Provincia un proyecto integral para la rehabilitación del Predio Ferroviario de la ciudad. La propuesta contempla una intervención por etapas, iniciando con la puesta en valor de una explanada que incluirá uno de los galpones ubicados al este del Ferrocarril, así como la mejora de la accesibilidad perimetral del predio. La primera etapa será financiada a través del Programa de Obras Urbanas 2025 del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Esta iniciativa permitirá transformar un área actualmente subutilizada en un nuevo espacio público de calidad, con infraestructura adecuada para actividades culturales, recreativas y comunitarias. Además, busca reconectar sectores hoy divididos por el trazado ferroviario, mejorar la seguridad, y poner en valor el patrimonio urbano, generando un impacto positivo tanto a nivel urbano como social. Actualmente estamos preparando la Licitación Pública y a la espera del primer desembolso. Bien, ha finalizado. Ha sido un poco extenso, pero traté de leer lo más rápido posible”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Bueno, muchas gracias Secretario. A continuación le cedo la palabra a los Ediles que quieran formular preguntas y consultas al Secretario en base al Informe que ha recientemente expuesto”. Pide la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Buen día Secretario. Gracias por el Informe. Arranco un poquito por partes. Sobre algunas preguntas que también hacen la gente, más allá de que nosotros no hayamos reunido alguna vez y lo hayamos hablado acá en esta sala de Comisión, inclusive con quien está encargada de la parte de medio ambiente. Y reitero esas preguntas, no por una cuestión de volver sobre lo mismo,

sino porque por ahí hay gente que escucha y quiere este tipo de información. Se hablaba que en el predio en donde actualmente se depositan los residuos hay recuperación de material: vidrio, tergopol, ahí hace una pequeña descripción. Esa recuperación de materiales, ¿qué destino tiene? ¿Tenemos compradores? ¿La Municipalidad lo puede colocar en otro tipo de lugar, en otras localidades? ¿Viene gente a comprarla? ¿Cómo nos sacamos de arriba eso? O si en vez de sacárnoslo de arriba lo transformamos para un nuevo uso. Exceptuando lo que usted explicó que es la parte de hormigón molido y ese tipo de cosas para caminos. Me refiero a materiales que están dentro de la propia basura”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Bueno, el material que se recicla y que en el Informe esta aclarado, hay tres empresas a las cuales son destinados y que el Municipio los vende. Y con esos Fondos se destina a la compra de distintas necesidades que tengan la Planta, sean herramientas y demás. Pero todo el material de recupero, ahí ya no recuerdo, pero en el Informe se encuentra aclarado, van a tres empresas; una de Rafaela, otra que es local y otra del norte de la provincia me parece. Si mal no recuerdo”. Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Y lo usamos para otra vez que... Eso Fondos los usamos para reinvertirlo en el mismo lugar”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Esos Fondos vuelven a la Planta, sí, exactamente. En compras de campanas, de hecho hemos visto campanas nuevas, cestos de residuos y demás”. Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Listo. Gracias. Después nombra al apoyo en las habilitaciones ambientales según la Ley N° 11.717 que tiene que ver con la categorización de la licencia ambiental digital. ¿Hasta cuántas industrias fueron acompañadas en este período? ¿Y cuántas completan su trámite? No sé si se refieren a la habilitación, digamos, a cumplir con la normativa. Y si hay sanciones para las que no cumplen”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Bueno. Esta es una medida que no se venía desarrollando. De hecho nos surge la incógnita con una empresa láctea importante es Sunchales, donde solicita la renovación de la actividad y ellos tienen una planta de efluentes trabajando, por lo cual desde el Municipio se le solicita la habilitación. Y bueno, a través de una compañía y de la Subsecretaría de Ambiente y sabiendo que toda esta metodología se hace a nivel digital, bueno, todo surgió a partir de este caso. Y bueno, no tengo el número preciso de a cuantas empresas se les ha colaborado, pero hay un acompañamiento de parte del Municipio para ayudar en la solicitud de categorización ambiental y saber si estas actividades necesitan o no de un estudio de impacto ambiental”. Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien. Y la última en este tema y luego le cedo la palabra a alguno de mis compañeros por un momento. Este Concejo ha recibido en algunas oportunidades, por lo menos en dos o en tres, Notas de vecinos que tenían dudas sobre el tema de las instalaciones o del funcionamiento de las antenas, con respecto a cuánto irradiaban, qué contaminación ese podía ocasionar, qué peligrosidad podía haber. Y hace poco yo recibí algún comentario de que se iba a trasladar al área industrial, al sector de sobre calle Güemes”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “El loteo de Servicios”. Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Algunos vecinos me comentaron eso, le traslado la pregunta porque estamos preocupados ¿por qué? Porque no sabemos si realmente está dentro de los parámetros acordados de radiación, si se toman las

medidas, si se informa a las empresas. Bueno, le traslado la pregunta porque además de haber recibido eso también un lo recibe por WhatsApp y está bueno poder dar una respuesta". Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: "Sí. Primero el Municipio solicita todos los estudios y las aprobaciones. Lo que si nosotros tenemos que hacer hincapié es en la Ordenanza de Uso de Suelo para saber si esa antena está permitida en ese lugar o no. Actualizando en este caso el loteo de servicios, el uso de suelo permitiría la instalación de esta antena. Pero por supuesto el Municipio debe pedir los estudios correspondientes para que nosotros podamos garantizar que no va a generar ningún tipo de impacto ambiental. Por supuesto también recordar que tenemos algunas medidas extras a las que tiene ver con lo ambiental y que tiene que ver con la pista que tenemos a pocos metros que, bueno, todo eso...". Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "El Centro de Educación Física". Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: "No. No. La pista de avión". Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "¡Ah! Perdón". Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: "Que tenemos que respetar ciertas alturas y demás. Pero eso es importante tener ese dato también". Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "Bien. Y la última respecto al Centro de Acopio de Residuos. Yo no recuerdo haber leído algo bien. Pero si nos puede comentar como está funcionando eso. Cómo está tratando de ayudar a todo el trabajo que ustedes están haciendo con respecto al tema de los microbasurales y todo eso que no depende de la Municipalidad, que depende mucho de la gente, pero que evidentemente el Municipio tiene que tratar de buscar algún tipo de solución para por lo menos apañar esa situación". Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: "Sí. Nosotros hemos intervenido varios sectores. En muchos de los sectores, no sé decir un porcentaje pero hemos tenido buenos resultados. Sí en algunos sentimos que hay cierta resistencia, tenemos un caso puntual y que ya es de muchos años, es en calle Islas Malvinas y Pellegrini. Ya hemos puesto la cartelería correspondiente, ya hemos limpiado en varias ocasiones. Y bueno, no logramos que ese sector se logre corregir y podamos corregir estas actitudes de algunos vecinos, por supuesto, porque no es de todos. Pero bueno, seguramente la próxima etapa será hacer un puerta a puerta en ese sector para ver de qué manera podemos colaborar para poder subsanar estas acciones que vienen de algunos vecinos. Posiblemente una cámara podría ser una medida disuasiva para poder evitar estos casos que no logramos hacerlo a través de cartelería y limpieza periódica". Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "Gracias Señor Presidente, por el momento". Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): "Gracias Concejal". Pide la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): "Muchas gracias. Bueno, en primer lugar agradecer por la presentación Secretario. Quiero destacar también la presentación del área de Ambiente. La verdad que es muy completo. Por ahí siempre, o en oportunidades anteriores, hemos destacado la labor de quien la lleva a cabo, y hoy la tenemos acá presente. Así que por ahí, hacerlo personalmente. La pregunta mía va dirigida a usted Secretario". Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: "Sí". Continúa haciendo uso de la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): "Y tiene que ver, yo creo que usted ya se imagina. Tiene que ver con respecto al cumplimiento de la

Ordenanza que aprobamos hace poquito, en el mes de agosto, en la que se ordena al Intendente a rescindir y dejar sin efecto el Convenio con la Empresa Provincial de Energía. Aviso, Ordenanza N° 544, derogada por la Ordenanza N° 3249. ¿Se pudo avanzar sobre ese tema? Bueno, el Ejecutivo tomó posición en su momento. Nosotros lo analizamos y decidimos mantener la postura. Entendemos que lo que está abonando el contribuyente de nuestra comunidad es elevado a lo que corresponde. Por eso, por ahí, de hecho lo hemos hablado también con usted en la Sala de Reuniones. Nada, conocer si están avanzando sobre el tema. Si se pudo charlar con más gente desde la Empresa Provincial de Energía para averiguar el consumo real del alumbrado público. Si se está pensando en una especie de convenio. A ver, acá la idea no es, como por ahí escuchamos en las redes sociales o la interpretación que hizo el Ejecutivo sobre esta medida de “desfinanciar” al Ejecutivo, sino que en todo el contrario. Es tratar de pedirle al Ejecutivo que averigüe el consumo real del alumbrado público y que eso se prorratee de manera equitativa en todos los... Para todos los contribuyentes. Entendemos nosotros que hoy ese control no está y es una buena oportunidad para comenzar a hacerlo. Así que perdón por lo intenso, pero quería aclararme lo más posible. Y espero su respuesta. Muchas gracias”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Bueno, si bien no es un momento ahora de debatir, pero sí quiero transmitir quizás algún mal entendido en alguna oportunidad. Nosotros, había dos Ordenanzas que tenían que ver con el alumbrado público. Una tenía que ver con tratar de hacer un relevamiento de los tableros y de consumo que tenemos nosotros en el alumbrado público. Para eso teníamos noventa días. Y por el otro lado había otra Ordenanza donde ordenaba al Intendentes a dejar sin efecto el Convenio con la EPE. Nosotros la interpretación de esa Ordenanza, es decir, que al derogar o al dejar sin efecto este Convenio con la EPE, la EPE por supuesto, mensualmente iba a seguir cobrando el alumbrado. Y al dejar sin efecto el Convenio, quien tenía que pagar el alumbrado público tenía que ser el Municipio y no cada uno de los vecinos. ¿Por qué? Porque la EPE lo cobra dentro de la factura. Quizás, bueno, no es un momento para debatir, pero sí es la interpretación que nosotros tuvimos. Con respecto a la Ordenanza que usted consulta, que es la N° 3249, si queremos transmitir tranquilidad, queremos decirles que en esto coincidimos totalmente. A nosotros también nos interesa que la gente pague un costo justo por la tarifa que se consume. Y quizás hacer algunas modificaciones del Convenio. Quizás no darlo de baja, pero sí hacer modificaciones. Primero en cuanto al consumo y segundo quienes son los actores por los cuales se cobra el alumbrado público. Uno de los actores que no paga alumbrado público son los lotes baldíos, por ejemplo, y que reciben la iluminación de su propiedad al igual que una casa que está al lado. Pero bueno, eso es un tema que quizá hay que debatirlo más adelante. Pero sí quiero transmitir tranquilidad y decirles que estamos trabajando en el relevamiento de los tableros. Quiero contarles que Sunchales tiene alrededor de cien tableros en la ciudad. Esta en la planilla, después se la vamos a compartir. Donde están las mediciones que ya empezamos a hacer el 9 de septiembre de 2025. Se tomó la medición de cada uno de los tableros, hicimos una medición parcial a los quince días y volvimos a hacer otra medición parcial a los treinta días. O sea nosotros tenemos hoy el consumo real del alumbrado público de Sunchales. Si entendemos que los tableros, algunos tableros, permanecen o están en condiciones un tanto deterioradas, por eso queremos asegurarnos de que no haya fluctuaciones en la

medición. Por lo tanto, nos vamos a tomar estos 90 días, vamos a hacer las tres mediciones correspondientes y seguramente una vez que tengamos con precisión el consumo de los tableros vamos a solicitar a la EPE la tarifa que nos cobra por kilowatt consumido y ahí vamos a tener el consumo real que la población tiene que pagar en concepto de alumbrado público”. Toma la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): “Perfecto. Muchas gracias”. Pide la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Es algo relacionado con lo que preguntó el Concejal Ghiano. Siguiendo con el tema de la electricidad, quería preguntarle Secretario, nosotros habíamos firmado el Convenio con una empresa que es la Cooperativa de Tacural para que suministre el SunchaLOTE. Desde el momento en que habíamos celebrado el Convenio nos habían dicho que en dos o tres meses iba a estar, más o menos, todo el circuito en su andamiaje correcto y tuvimos información de que durante un tiempo como que las obras estuvieron paradas o pausadas por algún tipo de circunstancias. Quisiera preguntarle cómo está eso, porque también la gente del SunchaLOTE obviamente pregunta. Si se retomaron y qué tiempo, porque la Ordenanza establecía tres meses si había algún tipo de problema, que se yo climático o lo que sea, se daban tres meses más de tiempo extra por nombrarlo de alguna manera. ¿Cómo está eso? ¿Qué tipo se estima para ir terminando con la obra que corresponde a la conectividad eléctrica?”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Bueno, como bien comenté en el Informe, lo que es obra de cloaca ya está finalizada, obra de agua potable está finalizada. Sí es cierto que en algún momento se interrumpieron los trabajos de la parte de energía porque se venían dilatando los tiempos de la aprobación del proyecto que tiene en sus manos EPE. Tras gestiones que pudimos hacer con el Intendente y tras reuniones que mantuvimos con Anahí Rodríguez, Presidenta de EPE, nos formalizó de manera oficial a través de un mail la autorización para que la Cooperativa de Tacural continúe con las tareas. Por eso hace diez días aproximadamente la Cooperativa retomó las actividades y está trabajando para la culminación de la obra de energía. Estimamos, y esto es lo que venimos hablando con la gente de la Cooperativa, que si el tiempo acompaña en veinte días estarían las obras de energía terminadas. Por eso quedó desactualizada la información del Informe que dice que está en un 60% de avance. Si bien es una obra que va bastante rápido, teniendo en cuenta que faltan veinte días, calculo que estamos en un 90% de avance de obra. Simplemente les queda hacer la última, o sea, la línea de postes de media tensión se terminaron de colocar, falta la última doble columna de retención en el Camino Comunal que esta al sur y ya tienen que hacer el cableado aéreo y con eso terminarían las obras”. Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Gracias Presidente”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Gracias Concejal. ¿Algún otro Edil utilizará la palabra?”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bueno, para no cortar el tema preferido a la cuota CAP y al tema del alumbrado público. Reiterar esto de así como hubo comunicación con la Presidente de EPE, con Rodríguez y el Intendente de relación al SunchaLOTE, el tema del Convenio que tiene celebrado el Municipio desde hace ya algo más de treinta y ocho años, amerita ser revisado. Esa misma gestión es la que este Concejo pretende que se haga. Desde ya que ese Convenio se tiene que modificar y ajustar a un montón de cuestiones, incluso un nuevo texto de Constitución Provincial, imaginen el tiempo pasó. Eso, digamos, para

aclararlo. Después, respecto del tema de movilidad sustentable, me corro para algo que mencionó al inicio, un ANR que se solicitó a provincia. Un poco leyendo el Informe me rememora lo que ya le habíamos encargado a Botta Bernaus y a su equipo acerca de los relevamientos, de la opinión, de la conducta del ciudadano, de cuáles son las costumbres de movilidad del ciudadano. Entonces, desde mi lugar, entendía que todo ese relevamiento que se había contratado, pagado a este consultor o especialista, estaba relativamente resuelto y que lo que quedaba era la parte ejecutiva. Lo que dice el informe, no me lo deja tan claro. Entonces, el ANR primero de qué monto sería y después si realmente es como que se superponen esas tareas que ya pagamos una vez y que ahora... Eso es lo que quiero saber. No me queda claro lo de la movilidad sustentable". Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: "Sí, ahí en el Informe dice que es un ANR, es un aporte provincial donde el Municipio sí tiene que establecer una de las escuelas a la cual amerita que se tenga que hacer un estudio, si en el sector. Ya está definida cual es la Escuela, la Escuela "Mitri", que está sobre Lisandro de la Torre, Misiones, Tucumán y demás. Esa va a ser la escuela que va a participar de este primer estudio y donde ya se han convocado a profesionales para que comiencen las tareas. Tengo entendido, no recuerdo bien los números, pero ese estudio ronda los diez millones de pesos. Y en esta primera etapa lo que se va a hacer, se van a evaluar las distintas actitudes de los estudiantes, se va a hablar con los vecinos, se va a ver el tráfico del sector y en base a eso se va a generar un proyecto el cual después, bueno, seguramente para ejecutarlo seguirá dentro de otro Programa. Pero es un Programa Provincial esto, ¿no?". Toma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): "Sí, sí, me queda claro. Lo que pasa es que seguimos estudiando. Eso es. Pero es un comentario mío". Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: "Sí. La realidad es que, a ver, nosotros somos conscientes de las necesidades de la ciudad y estamos en constante conocimiento, particularmente yo que me gusta estar arriba de todos los temas. El problema no es el desconocimiento, sino que la realidad es que son los recursos. Muchas veces uno tiene intenciones de hacer todas las cosas. La ciudad es una rueda que genera demanda todo el tiempo y es imposible cubrir toda esa demanda. Entonces, la verdad que hoy nos toca priorizar, dentro de las inmensas necesidades que tiene la ciudad, nos toca priorizar. Seguramente que la sábana es corta y a veces no alcanza para todo. Podemos discutir si el orden de prioridad lo compartimos o no, pero sí es cierto que, me atrevo a decir en estos dos años de gestión, me voy a extender del Informe, el Municipio ha trabajado mucho en mejorar todo lo que corresponde y lo que tiene que ver con el servicio público. Esto de movilidad sustentable tiene que ver también y es parte de un servicio público que brinda la Municipalidad y que sin duda tenemos que mejorarlo. Pero digo, se ha hecho mucho teniendo en cuenta el escenario en el cual nos encontramos hace dos años atrás. La verdad que al Municipio le ha tocado recibir un Estado que no estaba en funcionamiento, que la Municipalidad... Un Corralón que estaba desbastado, que las maquinarias estaban rotas, que el servicio barrido no funcionaba, que teníamos desborde de líquidos cloacales en todas las calles de la ciudad. Bueno, infinidades de cosas que hemos podido mejorar y sin dudas que faltan un montón. Pero tiene que ver con una cuestión de recursos, no tiene que ver con una cuestión de que uno se hace ajeno a los problemas". Toma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): "Sí. Yo concretamente este tema de

movilidad sustentable quería saber cuál era la diferencia entre todo lo que ya se venía trabajando, que lo habían venido a presentar acá, que se había planificado un sinfín de intervenciones en la zona de Colegio de San José, que no se hizo nada. Entonces lo que quería saber si esto, que me queda claro con su respuesta, es para el sector de la Escuela “Mitri” que...”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Es para la escuela “Mitri”. Es para hacer un estudio”. Toma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Era para saber sobre qué estamos trabajando”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Lo de la Escuela “San José” está al proyecto presentado, ya creo que se lo han compartido a ustedes”. Toma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Sí. Así es”. Continúa respondiendo el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Bueno, ese proyecto vale, ronda, los veinte mil dólares, aproximadamente, todo lo que tiene que ver con Escuela “San José”. Digo, por eso insisto en esto, que es una cuestión de recursos. Y no pasa por otro lado más que por una cuestión de recursos”. Toma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Era porque como se empieza en ese punto, en movilidad sustentable, todo lo otro no. Movilidad sustentable, yo lo que veo es que no podemos avanzar en acciones concretas porque este ANR que vendría, viene para hacer todo ese estudio. Hubo reuniones, recordemos en la Casa de la Cultura, donde juntamos los Concejales, diferentes sectores de la ciudad y donde se hicieron trabajos del taller, se respondieron encuestas. Entonces lo que me quería quedar claro era qué concreto se va a lograr, por ejemplo, con el ANR. Pero me queda claro que es para la Escuela “Mitri” y después vemos de dónde sacamos los veinte millones”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Es para la primera etapa de estudio. No, no. Los veinte mil dólares son para Escuela “San José”. Y esto es de otra Escuela”. Toma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Claro, por eso. Tiene que ver con espacios de enseñanza”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “De todas maneras, insisto, hay cosas que quizás los Secretarios podamos responder y hay otras que no. Por eso insisto también que los Subsecretarios puedan participar de esta instancia para que sus dudas puedan ser evacuadas porque, o por lo menos tener las preguntas de antemano, porque si la idea de esta Ordenanza de Informe semestral es poder evacuar dudas, que mejor que nosotros poder contar con las preguntas antes o quizás dejar participar a los Subsecretarios para que ellos puedan también evacuar todas estas dudas que tienen porque la verdad que como yo les decía antes, trato de estar en todos los temas, pero es imposible manejar ese grupo de información y más teniendo en cuenta la dimensión de la Secretaría que me toca a mí hoy dirigir”. Toma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Pero esta. Me queda claro. Fue respondida la pregunta”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejale **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Secretario. Sí, de mi parte una consulta, en una parte del Informe, usted menciona que hay una instalación, ya colocación entiendo yo, de bases para columnas de alumbrado. Al menos menciona seis calles y puntualiza aproximadamente casi treinta bases en calles Güemes. No, quiero recordar o consultar si tienen una planificación ya prevista para la colocación de columnas y artefactos en ese sector. Puntualmente en Güemes, al menos porque nos llegan reclamos de la escasa iluminación que quizás se nota más con el contraste

de la ciudad que tiene iluminación nueva. Bueno, hay algunos vecinos que consultan por ese tema puntualmente, si está planificado para el año que viene y sobre todo de dónde es el origen los recursos para efectuar ese tipo de obras complementarias intuyo”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Bien. Bueno, en todas las etapas del POU que venimos avanzando ya hemos terminado en lo que es el perímetro de Sunchales, en los loteos que tenían columnas y que ya terminamos de cambiar los artefactos. Ahora ya pasamos a los sectores donde ya no hay más columnas y tenemos que hacer otro tipo de intervención que son bastante más complejas y más costosas, que tiene que ver con los lugares en donde no hay columnas. Nosotros vamos a priorizar en esta instancia, quizá las calles más transitarias de Sunchales, las calles troncales. Por eso la decisión de hacer estas bases en calle Güemes. Me parece una calle importante. Pero por supuesto lo vamos a hacer de la misma manera en que venimos trabajando el alumbrado. Vamos a generar un Proyecto de Ordenanza para generar una contribución. Así como calle Güemes, como calle Juan B. Justo, quizás que sea otra opción. Digo, pero vamos a generar una contribución y va a ingresar el Proyecto de Ordenanza al Concejo cuando tengamos bien los sectores definidos”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Gracias, Secretario”. Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Gracias. Bueno, la pregunta tiene que ver un poco con este tema que venimos hablando del alumbrado público. Está directamente relacionada, sobre todo cuando en el Informe, una parte donde habla del recambio a luces LED, dice que la alta demanda de mantenimiento correctiva, absorbe gran parte de recursos justificando la necesidad de inversión continua y después abajo dice que el trabajo se centró en la infraestructura principal incluyendo la reparación de tendidos aéreos y subterráneos, se realizaron numerosas tareas reactivas como la reconexión del puente de alumbrado para la intervención de la EPE y el esfuerzo constante de despegar la infraestructura de cableado de señales débiles tales como fibra óptica, teléfono, video, etc. Recuerda Secretario que hay una Ordenanza aprobada por este Concejo Municipal, que ya data de un año y medio atrás, que tiene que ver con el reordenamiento del tendido del cableado aéreo. Seguimos viendo dificultades en la ciudad, que es un problema para todos, sobre todo porque revisten carácter de peligrosidad a la hora de transitar. Yo hace, sin ir más lejos, hace un par de días, acá mismo en el correo, hay un cable pendiendo en el medio de la vereda, tirado. Pero también estos días que hubo viento podemos ver en la calle, digo, que a veces con la circulación en motos, bicicletas, puede producir serios accidentes. La pregunta concreta es si han podido avanzar de alguna manera, si han convocado a la empresa responsable del tendido de cableado, saber un poco como está la situación. Gracias”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Bien, si entiendo su inquietud, de hecho creo que en el Informe semestral anterior lo hemos charlado. No, también quiero compartirles que hemos podido avanzar con esto, que se les ha enviado la nota correspondiente a todas las empresas con fecha 19 de agosto del 2025. Hemos tomado la decisión de avanzar con esto que entendemos que es una preocupación del Concejo y también, por supuesto, nuestra. Así que le hemos enviado las notas... Bueno, acá tengo todas las notas que se han enviado. Me está faltando simplemente contactar la empresa CLARO, que teniendo en cuenta el tamaño de la empresa y que es un tanto burocráticas, nos está costando conseguir alguien al cual

podamos llegar y que nos de recepción a la nota y demás y tengamos la tranquilidad de que sí la recibieron. Pero se ha notificado a todas las empresas vía mail o vía nota con recibido. Así que ahora lo que tenemos que esperar es el plazo de cumplimiento para que ellos puedan hacer el relevamiento y presentarnos un plan de acción para ver en cuánto tiempo van a estar sacando este cableado que está en desuso. La única respuesta que hemos tenido de manera inmediata es de la Empresa Provincial de Energía, que si me dan un tiempito, la tengo acá a mano, donde nos dicen que bueno, que “se informa que tenemos algunos sectores con cables en desuso los cuales en un plazo no mayor a noventa días estaremos desmantelando” y nos detalla algunos sectores en los que ellos tienen este tipo de cableado en desuso”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Gracias Secretario. Recuerde, de esa argumentación si puede administrar una copia a Secretaría, así nos queda en el Concejo”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Sí. Como no”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Concejal, ¿tiene alguna otra consulta para efectuar?”. Responde la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “No”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “¿Algún otro Edil?”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Tal vez amerite una reunión aparte, pero respecto del Centro de Innovación Ambiental ¿tienen pensado emplazarlo donde hoy funciona la Oficina de Empleo?”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Sí, a un hotel”. Continúa haciendo uso de la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Y ¿quiénes trabajarían ahí? ¿Qué sería? No me queda claro con lo que está escrito”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Bueno, ahora está en la etapa de proyecto. Esto es un... Voy a tratar de sintetizar algunos datos. Esto es un Programa Provincial que se había indicado la gestión de Perotti. Tengo entendido que termina en la gestión de Pullaro. Son Centros de Innovación Tecnológica, que incluso el otro día tuvimos un encuentro en la Casa Steigleder, no sé si ustedes estuvieron invitados pero fue muy productivo. La idea es poder construir esto con un fondo del Banco Francés, un fondo privado y que lo solventa la provincia. Si quiere detalle, yo después durante la semana nos podemos juntar con la Subsecretaria de Ambiente y le podré dar detalles del proyecto”. Toma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Sí. Lo que no me quedaba claro, que lo charlaremos después seguramente con la Ingeniera Sinner, es qué se iba a hacer. Digamos, ¿qué va a ser? ¿Un lugar de estudio, de investigación? ¿Va a haber un...?”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Sí, un lugar de estudio y de investigación”. Toma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “A eso está apuntado. ¡Ah! Okey, okey. Bien. Y respecto del acondicionamiento del periodo del Ferrocarril vimos lógicamente las presentaciones, en las redes puede observar los renders de las diferentes propuestas para las intervenciones que se quieren hacer. Quería saber, bueno, todos sabemos que el Predio del Ferrocarril no nos pertenece y que durante mucho tiempo en este Concejo fue materia de consulta si ese famoso Convenio se había renovado, si teníamos siéndolo jurídicamente, título suficiente para poder hacer este tipo de intervenciones. Quería saber si esa formalidad existe. Pensemos que se van a llevar adelante intervenciones en terrenos que no son del Municipio. Entonces

bueno, cómo encuadramos ese vínculo que tendría que tener formalizado el Municipio con, entiendo, el Estado Nacional, con en su momento la NCA. No me acuerdo”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Bueno, pero están concedidos. Los terrenos están concedidos. Ya el Intendente Pinotti tras varias gestiones en Rosario, el Municipio ha obtenido la concesión de los terrenos, de los espacios. E incluso era una situación que se debía regularizar, la cuestión dominial, obviamente antes de acceder al Programa de Obras Urbanas. Sin esto provincia no nos permitía acceder al POU 2025”. Toma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “No recuerdo si esa información llegó al Concejo. Pero sería importante tenerla. Incluso... Porque hay Minutas preguntando sobre este tema. Así sería interesante que...”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “No recuerdo las Minutas pero sí. Sí”. Toma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Sí. Viene de larga data, así que perfecto. Y después hay una obra que hace mucho tiempo, hace de gestiones anterior que venimos hablándola que es la de cloacas esquina Dentesano e Italia. Si ¿se va a retomar o qué se va a hacer ahí? O qué se hizo o si...”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Sí, en realidad nosotros estamos priorizando las obras de cloacas de recambio de cañería. Ahora como decíamos en el Informe estamos en calle Alem. Estamos terminando esas calles. Tenemos que llegar hasta Rivadavia. Esa obra de Dentesano está en carpeta. La problemática fundamental de ese sector en realidad es que se ha roto todo el pavimento y se ha dejado todo como está. Pero sí los vecinos cuentan con el servicio de cloacas. Es decir, las cloacas están funcionando, a duras penas pero están funcionando. Entonces las prioridades van cambiando siempre a último momento porque por ahí tenemos rebalses en otros lugares. Así que la metodología de trabajo es esa. Pero sí está en carpeta y seguramente cuando terminemos calle Alem pasaremos a calle Dentesano”. Pide la palabra el Concejala **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Cada vez que llueven pocos milímetros tenemos la Avenida Belgrano, el problema histórico en Sunchales, el agua hasta el cordón, sobrepasa, pasa un auto y los vecinos tiene agua arriba. Bueno, todo lo que es ese tipo de situaciones. Yo me acuerdo que alguna vez se hizo algún tipo de propaganda sobre un proyecto o algo por el estilo para tratar de ir apaciguando ese acontecimiento. Y justo se me ocurría, digo, ¿hay algo que se pueda hacer? ¿Hay algún crédito con el que se pueda afectar alguna obra? Porque no debe ser nada barato lo que se tiene que hacer ahí, por una cuestión del lugar, de sacar... también eso va todo al Canal. Por eso mismo no es una obra fácil. Digo, ¿hay algún proyecto a mediano/largo plazo y fondos a través de créditos provinciales o lo que sea para poderlo hacer y poder terminar con ese problema de una vez?”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Bueno, yo personalmente estoy trabajando con Carlos Bertoni. Estamos en constante contacto, incluso me está pidiendo información acerca de los relevamientos topográficos del sector. Está proyectado un entubado, que obviamente ese entubado tiene que ir por calle pavimentada y eso significa que hay que romper pavimento, hay que rever cuestiones de cloacas. Bueno, hay que ver un montón de cosas. Obviamente esta en la etapa de proyecto. A ese proyecto hay que ponerle números y saber bien que es lo que sale la obra. Nosotros en Provincia nos fuimos con varios proyectos, no solo de la parte hídrica, también de pavimentación. Tenemos pendiente también lo de Canal Sur que hay que

materializar los taludes porque a la altura de San Juan y calle Bolívar es un lugar que está comprometido y bueno. Digo, provincia tiene planes de financiamiento, sea POU, sea Obras Menores. Y fuera de esos financiamientos es muy difícil acceder a financiamiento para obras particulares, salvo que este tipificado de alguna manera. Entendemos que Avenida Belgrano es un problema histórico. Nosotros vinimos haciendo mantenimiento de los desagües que están. De hecho se pueden ver, que ahora están abiertos, están con rejillas porque estuvimos limpiando. Vamos a hacer algunas modificaciones que no hacen al proyecto en sí. Es decir, no vamos a poder solucionar de manera integral el problema pero sí vamos a tratar de mejorarlo. La rejilla que esta transversal a Avenida Belgrano la vamos a sacar. Vamos a hacer algo parecido a lo que se hizo en Moreno y Gardel. Esa rejilla se va a sacar y vamos a construir un badén para evitar que los días de lluvia, teniendo en cuenta también la cantidad de árboles que hay en el sector, obstruyan esta rejilla y de esta manera podamos mejorar más rápidamente la evacuación. Esto no significa que va a resolver el problema al fondo porque hay una cuestión de caudal y que tiene que ver con la sección de los tubos, que los que están existentes obviamente no alcanzan”. Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien. Y una pregunta sobre calle Montalbetti que está en el Informe pero hay algo que no está, por el hecho tal vez de desconocer pero por las dudas pregunto. En el Jugado se hizo sobre la zona oeste”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Sobre la zona por oeste. La cuneta oeste”. Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “La cuneta oeste. Sobre la cuneta este, ¿se deja así o también esta planificada la entubación?”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “No. Por el momento es darle continuidad a la acequia se arranca desde calle Miretti. La acequia llega a materializada hasta San Luis. A partir de San Luis hacia el norte hay una parte que tiene una contención, es un tabique, es una pared. Y desde Chubut a Río Negro que lo que se hizo ahora, las viviendas que están ahí tienen problemas estructurales con algunos tapias. Entonces, la única manera de solucionar eso es entubando y compactando para darle mayor vida a la estructura. Y esto también nos va a permitir generar una vereda perimetral porque en ese sector la gente camina por la calle. La cuneta del lado oeste, por supuesto, todo lo que respecta a desagües lo ideal sería poder entubar. Pero eso lo tenemos que hacer de manera, digamos de alguna manera no rápida porque si le tapamos la salida de agua a la calle con los entubados en los laterales y no tenemos el proyecto de cordón cuneta, el agua va a correr por la calle y por lo tanto no va a tener entrada a las cunetas”. Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Claro”. Continúa responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Así que lo que estamos haciendo por ahora es donde hay problemas con las viviendas, sobre todo estructurales”. Toma la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien. Gracias. Gracias Presidente”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Gracias Concejal. No, una consulta que tenía el Concejal Dobler al principio, sobre Avenida Belgrano. Quiero consultarle, esa estructura o modificación en el cantero central ¿obedece a este proceso de limpieza de los desagües que ya están en Avenida Belgrano u obedece a otra circunstancia Secretario?”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “No. Justamente es eso, nada más que de esa pequeña obra que está

realizada no existen registros de planos. Entonces tuvimos que hacer toda una tarea de rastrillaje, empezar a ver dónde están las cámaras existentes, levantar las tapas que estaban bajo tierra, levantarlas a nivel para que nos queden a mano ante una eventual lluvia poder levantarlas y limpiarlas y seguramente cambiarlas por rejillas para que sea más fácil la accesibilidad”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Gracias Secretario. ¿Algún otro Edil efectuará una consulta?”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Respecto de la Planta de Tratamiento de Residuos me queda claro todo lo expuesto. Personalmente en cómo está redactado, no me siento contemplada en esto de que se dice que se habla de desconocimiento. La Ingeniera Sinner nos actualiza y cumple debidamente con sus informes, donde además de explicarnos de manera técnica, lo hace de manera muy detallada. Por eso lo quiero dejar aclarado, de hecho, incluso con fotos, donde se ilustra lo que llega al Municipio, lo que recibe el Municipio, intercambia el Municipio cuando se entrega el material reciclado. Pero, por eso trato de hacer este comentario para que no se confunda con lo que voy a consultar que es netamente sobre el Consorcio Ambiental. Entiendo perfectamente que es un Organismo Supramunicipal, pero también de las reuniones que hemos mantenido con el Intendente, con la Ingeniera Sinner, también estuvo el Arquitecto Latanzi. En ese encuentro sabemos que el Municipio de Sunchales ocupa un lugar ejecutivo protagonista en esa gestión. Por eso la pregunta en este marco y tiene que ver con las obras cuya ejecución se licitó en su momento, la última información a la que he podido acceder es que se habían reunido, había Funcionarios del Municipio en la foto donde se abrieron los sobres y quería conocer cuál era el estado de la situación y si se habían adjudicado y cuál había sido el resultado de esa licitación y si hay un plazo”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Sí. Nosotros teníamos que, posterior a la apertura de sobres firmar el Contrato con la empresa a la cual se adjudica la obra. Y la empresa a la cual se adjudicó es Menéndez Guillermo. Y casualmente hace dos días el Municipio firmó ya el Contrato para comenzar con las obras del Complejo que tienen que ver con esta primera etapa de mitigación hídrica, con el alteo de caminos, con todo lo que ya conocemos, sabiendo que una vez firmado este Contrato tiene ciento veinte días la empresa realizar las obras de esta primera etapa”. Toma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “¿Lo firmó el Municipio al Contrato?”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “No. El Municipio no. GIRSU firmó el Contrato con la empresa”. Toma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Gracias”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “¿Algún otro Concejal utilizará la palabra para efectuar alguna consulta? Muy bien. No habiendo más consultas ni temas en el Orden del Día, siendo la hora once con veinte minutos, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria Especial. Muchas gracias.”